

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CIE Automotive, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

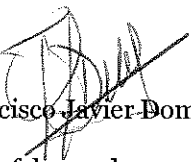
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de CIE Automotive, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Francisco Javier Domingo
25 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 03/15/00440
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

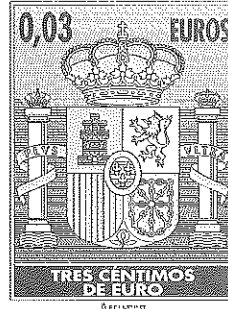
.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio
.....

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014**



CLASE 8.ª

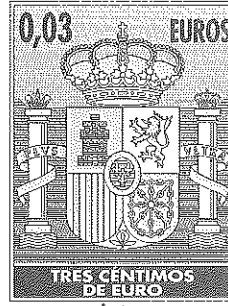


0L9959501

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	BALANCE	1-2
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4-5
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
	MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	
1	Información general	7-10
2	Bases de presentación	
2.1	Imagen fiel	10
2.2	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	10-12
2.3	Agrupación de partidas	12
2.4	Moneda de presentación	12
3	Criterios contables	
3.1	Inmovilizado intangible	13
3.2	Inmovilizado material	13-14
3.3	Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	14
3.4	Permutas	14
3.5	Activos financieros	14-16
3.6	Derivados financieros y cobertura contable	16
3.7	Efectivo y equivalentes al efectivo	16
3.8	Patrimonio neto	16-17
3.9	Pasivos financieros	17
3.10	Subvenciones recibidas	17
3.11	Impuestos corrientes y diferidos	17-19
3.12	Prestaciones a los empleados	19-20
3.13	Provisiones y pasivos contingentes	20
3.14	Combinaciones de negocios	20
3.15	Negocios conjuntos	20
3.16	Reconocimiento de ingresos	21
3.17	Arrendamientos operativos	21
3.18	Transacciones en moneda extranjera	21-22
3.19	Transacciones entre partes vinculadas	22
3.20	Distribución de dividendos	22
4	Gestión del riesgo financiero	
4.1	Factores de riesgo financiero	22-27
4.2	Contabilidad de cobertura	27-29
4.3	Método de valoración (estimación del valor razonable)	29
4.4	Gestión del riesgo de capital	29-30
5	Inmovilizado intangible	30-31
6	Inmovilizado material	31-32



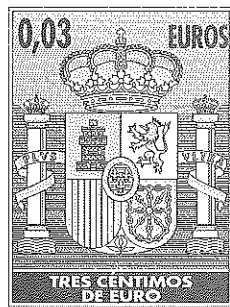
0L9959502

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
7	Análisis de instrumentos financieros	
7.1	Análisis por categorías	32-33
7.2	Análisis por vencimientos	33
7.3	Calidad crediticia de los activos financieros	33
7.4	Otras participaciones	34
7.5	Créditos a otras empresas	34
7.6	Otros activos financieros	34
8	Participaciones y créditos en empresas del grupo	34-40
9	Préstamos y partidas a cobrar	40
10	Instrumentos financieros derivados	41
11	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41
12	Capital y prima de emisión	41-43
13	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	43
14	Resultado del ejercicio	43-45
15	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	45
16	Débitos y partidas a pagar	45-48
17	Provisiones	48
18	Impuestos diferidos	48-51
19	Ingresos y gastos	51-55
20	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	55-57
21	Resultado financiero	57
22	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	58
23	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	58
24	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	59
25	Contingencias	59
26	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	59-60
27	Operaciones con empresas del grupo y vinculadas	60-61
28	Información sobre medio ambiente	61
29	Honorarios de auditores de cuentas	61
30	Hechos posteriores al cierre	61
	Anexo I Relación de sociedades dependientes y asociadas	
	Anexo II Balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 y del ejercicio 2013	



0L9959503

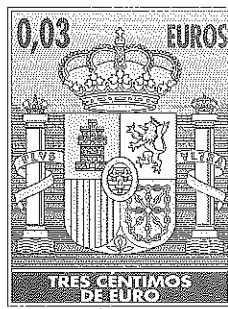
CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	29.284	30.045
Inmovilizado material	6	965	1.041
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	1.134.237	741.017
Instrumentos de patrimonio		347.986	326.360
Créditos a empresas		786.251	414.657
Inversiones financieras a largo plazo	7	79	8.979
Instrumentos de patrimonio		62	62
Otros activos financieros		17	8.917
Activos por impuesto diferido	18	19.730	18.730
Total activo no corriente		1.184.295	799.812
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	1.652	4.402
Clientes, empresas del grupo y asociadas		666	3.511
Deudores varios		24	40
Activos por impuesto corriente		962	846
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	5
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	26.294	26.290
Créditos a empresas		26.294	26.290
Inversiones financieras a corto plazo	7	41.098	31.180
Créditos a terceros		1.664	1.365
Derivados	10	180	-
Otros activos financieros		39.254	29.815
Periodificaciones a corto plazo		4	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	13.322	22.256
Total activo corriente		82.370	84.128
TOTAL ACTIVO		1.266.665	883.940

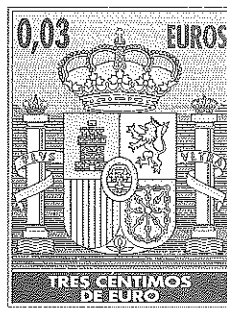


0L9959504

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		429.225	313.747
Capital	12	32.250	29.705
Prima de emisión	12	152.171	61.467
Reservas	13	208.726	196.159
Resultado del ejercicio	14	48.978	37.110
Dividendo a cuenta	14	(12.900)	(10.694)
Ajustes por cambios de valor	10	(2.062)	(410)
Operaciones de cobertura		(2.062)	(410)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	15	65
Total patrimonio neto		427.178	313.402
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	17	5.696	2.717
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		5.696	2.717
Deudas a largo plazo	7-16	541.965	257.259
Deudas con entidades de crédito		541.965	257.259
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-16	154.976	134.571
Pasivos por impuesto diferido	18	6	25
Otras deudas a largo plazo	7-16	20.776	156
Otras deudas a largo plazo		20.776	156
Total pasivo no corriente		723.419	394.728
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	17	967	795
Deudas a corto plazo		69.574	131.170
Deudas con entidades de crédito	7-16	66.124	130.600
Derivados	7-10-16	3.450	570
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-16	23.227	25.169
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-16	22.300	18.676
Proveedores		2.940	1.192
Acreedores varios		13.302	12.163
Proveedores de inmovilizado		90	149
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.499	2.594
Pasivos por impuesto corriente		2.469	2.578
Total pasivo corriente		116.068	175.810
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.266.665	883.940



0L9959505

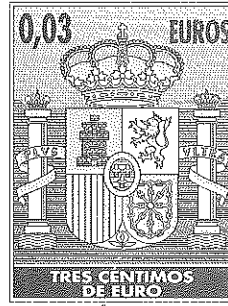
CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresada en Miles de euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Importe neto de la cifra de negocios	19	92.064	84.497
Prestaciones de servicios y otros ingresos		92.064	84.497
Otros ingresos de explotación	19	309	3.941
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		309	3.941
Gastos de personal	19	(10.800)	(8.507)
Sueldos, salarios y asimilados		(10.192)	(7.753)
Cargas sociales		(608)	(754)
Otros gastos de explotación	19	(7.786)	(5.257)
Tributos		(11)	(12)
Otros gastos de gestión corriente		(7.775)	(5.245)
Amortización del inmovilizado	5-6	(1.044)	(1.267)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	70	101
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		72.813	73.511
Ingresos financieros	21	48	242
Gastos financieros	21	(23.514)	(21.305)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	21	(399)	203
Diferencias de cambio netas	21	-	60
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	21	-	(16.369)
RESULTADO FINANCIERO		(23.865)	(37.169)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		48.948	36.342
Impuestos sobre beneficios	20	30	768
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)		48.978	37.110
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		48.978	37.110



CLASE 8.ª



0L9959506

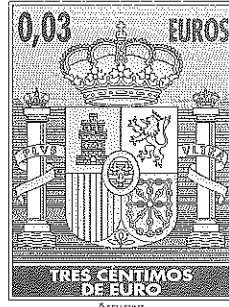
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14	48.978	37.110
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(2.294)	117
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(70)	(101)
Efecto impositivo	18	662	(4)
		<u>(1.702)</u>	<u>12</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>47.276</u>	<u>37.122</u>



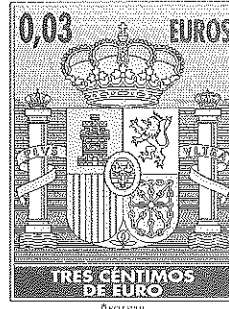
OL9959507

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Acciones propias (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 15)	Total
Saldo, final año 2012	28.500	33.752	(53.230)	165.524	41.336	(9.345)	(495)	138	206.180
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	37.110	-	85	(73)	37.122
Operaciones con socios o propietarios:									
- Ampliación de capital (Nota 12)	1.205	27.715	-	-	-	-	-	-	28.920
- Distribución de resultados	-	-	-	22.714	(41.336)	9.345	-	-	(9.277)
- Adquisición de acciones propias (Nota 12)	-	-	(6.079)	-	-	-	-	-	(6.079)
- Venta de acciones propias (Nota 12)	-	-	59.309	7.981	-	-	-	-	67.290
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(10.694)	-	-	(10.694)
- Otros movimientos	-	-	-	(60)	-	-	-	-	(60)
Saldo, final año 2013	29.705	61.467	-	196.159	37.110	(10.694)	(410)	65	313.402
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	48.978	-	(1.652)	(50)	47.276
Operaciones con socios o propietarios:									
- Ampliación de capital (Nota 12)	2.545	90.704	-	(1.602)	-	-	-	-	91.647
- Distribución de resultados	-	-	-	14.806	(37.110)	10.694	-	-	(11.610)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(12.900)	-	-	(12.900)
- Otros movimientos	-	-	-	(637)	-	-	-	-	(637)
Saldo, final año 2014	32.250	152.171	-	208.726	48.978	(12.900)	(2.062)	15	427.178



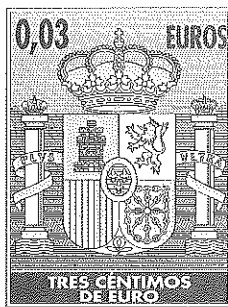
0L9959508

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	22		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		48.948	36.342
Ajustes del resultado		(32.577)	(18.796)
Cambios en el capital corriente		495	(9.960)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		35.277	32.383
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		52.143	39.969
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23		
Pagos por inversiones		(11.032)	(89.337)
Cobros por desinversiones		500	6.522
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(10.532)	(82.815)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	24		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		91.646	90.131
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(119.887)	(90.117)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(22.304)	(18.622)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(50.545)	(18.608)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(8.934)	(61.454)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		22.256	83.710
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	13.322	22.256



OL9959509

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

1. Información generalActividades y composición del Grupo CIE Automotive

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad:

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metal y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Marruecos, Lituania, en NAFTA (México y Estados Unidos), en América del Sur (Brasil), India, en República Popular China, Guatemala y en Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 6.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las principales instalaciones se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), así como en Arabia Saudí, Países del Golfo Pérsico (Oman, Qatar, UAE), Estados Unidos, Latinoamérica (Chile, México y Argentina) y Sudeste Asiático y Australia.

Con fecha 3 de julio de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social dentro del término municipal de Bilbao, a la "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa directamente en el 100% de la sociedad CIE Berriz, S.L.; en el 26,96% de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (e indirectamente en el 73,04% a través de CIE Berriz, S.L.), en el 100% de R.S. Automotive, B.V. (2013: 50%), en el 100% de Autokomp Ingeniería, S.A.U. y, finalmente, en el 62,95% (2013: 94,43%) de Global Dominion Access, S.A., sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2014 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Cotización en Bolsa en Brasil y Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal

Una de las sociedades dependientes del Grupo, la sociedad brasileña Autometal S.A., de la cual el Grupo participaba en un 74,76%, cotizaba a 31 de diciembre de 2013 en la bolsa brasileña (BMF&BOVESPA – Novo Mercado) desde el 7 de Febrero de 2011. En el Anexo I se detallan las sociedades dependientes de Autometal S.A.

En septiembre de 2014 han finalizado con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación de dicha Sociedad en la Bolsa de Valores brasileña, adquiriendo para ello el 25,24% restante de su capital social.



CLASE 8.ª



OL9959510

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Tras la subasta final, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en titular del 99,75% de las acciones de Autometal, S.A. (a través de su filial CIE Autometal, S.A.). Posteriormente, en la Junta de Accionistas del 6 de Octubre de 2014 se ha acordado la cancelación y rescate de las acciones correspondientes al porcentaje restante hasta completar el 100% de la adquisición.

El precio máximo ofrecido a los accionistas de Autometal, S.A. distintos de CIE Autometal, S.A. ha sido de R\$19,50 reales brasileños por acción, corregido por el "Índice de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA)". Además, los accionistas de Autometal, S.A. han recibido un dividendo complementario de R\$0,2292 reales brasileños por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2013 por lo que las acciones adquiridas en la OPA han sido adquiridas ex dividendo. El importe total de la operación ha sido aproximadamente de 203 millones de euros, (617 millones de reales aproximadamente).

La cotización de la acción en la Bolsa brasileña de Autometal, S.A. al 31 de diciembre de 2013 era de 17,40 reales.

Tras la culminación de la OPA, se ha iniciado un proceso de reestructuración del grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en 2014, y (b) la fusión entre Autometal, S.A. (sociedad absorbente) y su matriz CIE Autometal, S.A. (sociedad absorbida), que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2015.

Alianza estratégica con el grupo Mahindra

Con fecha 15 de junio de 2013 CIE Automotive, S.A., a través de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A. y diversas sociedades dependientes de ésta, suscribió un acuerdo estratégico que tenía como intención la integración del negocio de fabricación de componentes de automoción de Mahindra & Mahindra, junto con el negocio de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A. y cuyo resultado final ha concluido con la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay.

Mahindra Systech es la unidad de negocio de componentes de automoción de Mahindra & Mahindra, cuya cartera incluye piezas fundidas, piezas forjadas, estampadas, engranajes mecanizados, productos magnéticos y composites. Cuenta con una red de plantas y oficinas comerciales en India, Alemania, Reino Unido e Italia para dar servicio a clientes ubicados en América del Norte, Europa y Asia y se instrumenta en los siguientes cinco subgrupos de sociedades: Mahindra Forgings, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay, actualmente redenominada como Mahindra CIE Automotive, Ltd.), Mahindra Composites, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries, Ltd. (sociedad no cotizada) y Mahindra Gears & Transmission Pvt, Ltd. (sociedad no cotizada).

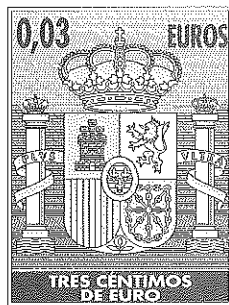
En junio 2013, en una primera fase de la operación, Autometal, S.A. integró (a través de una compraventa entre sociedades del Grupo CIE) el negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIE Automotive, S.A., que incluye a las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y UAB CIE LT Forge (sociedad lituana).

El día 4 de Octubre de 2013, tras obtener la autorización de las autoridades de competencia de la India, Alemania y Brasil y otras aprobaciones regulatorias, CIE Automotive, S.A. completó esta primera fase con la adquisición, a través de sociedades dependientes de su sociedad filial brasileña Autometal, S.A., (mediante sendas ofertas públicas de adquisición en la Bolsa de Valores de Bombay, así como de adquisiciones directas), de una participación de control en las sociedades cotizadas Mahindra CIE Automotive, Ltd. y Mahindra Composites, Ltd. y, en la sociedad no cotizada Mahindra Hinoday Industries, Ltd. El precio total pagado fué 8.809 millones INR (equivalentes a 110 Millones de euros, aproximadamente).

La participación accionarial adquirida por Autometal, S.A., a través de sus sociedades dependientes, en las compañías mencionadas fue del 79,16% en el caso Mahindra CIE Automotive, Ltd., 61,74% en el caso de Mahindra Composites, Ltd. y 64,96% en el caso de Mahindra Hinoday Industries, Ltd.

La operación con Mahindra & Mahindra fue ratificada por los accionistas en la Junta General de Accionistas de Autometal, S.A. celebrada el 8 de julio de 2013, de conformidad con el artículo 256 de la Ley 6.404/76, modificada por la Ley 10.303/01.

Dentro del marco del acuerdo global, en operación independiente de las anteriores, Mahindra & Mahindra (a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius Limited) procedió a adquirir en el 2013 un 13,5% del capital social de CIE Automotive, S.A. Dicha toma de participación en CIE Automotive, S.A. se llevó a cabo: (a) mediante la adquisición a CIE Automotive, S.A. de acciones representativas de un 9,44% de su capital social (post ampliación) que la Sociedad tenía a esta fecha en autocartera y (b) mediante la



0L9959511

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

suscripción de la ampliación de capital por un 4,06% del capital social (post ampliación), en ambos casos al precio de 6 euros por acción, suponiendo un total de 96.210.557 euros.

En una segunda fase, Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad en dicho momento controlada de forma indirecta por CIE Automotive, S.A. (Anexo I) ha iniciado un proceso de fusión por absorción, culminado en diciembre de 2014, de Mahindra Composites, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Hinoday Industries, Ltd., Mahindra Investments India Private Limited, Mahindra Gears International Limited, así como a la sociedad tenedora del negocio europeo de fabricación de componentes en forja de CIL Automotive, S.A., Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., integrando todos estos negocios.

Tres de las compañías mencionadas y sus dependientes, e integrantes de la fusión, se adquieren en esa misma fecha, éstas son; Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. (sociedad cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay), Mahindra Investments India Private Limited (sociedad no cotizada) y Mahindra Gears International Limited (sociedad no cotizada).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el resultado final del proceso en 2014 ha sido la creación del grupo MAHINDRA CIE, cuya cabecera es la sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (anteriormente denominada Mahindra Forgings, Ltd.) cotizada en la Bolsa de Valores de Bombay, en la que CIE Automotive, S.A., a través de su filial CIE Berriz, S.L. y diversas sociedades dependientes, es titular de una participación de control (53% del capital social) y en la que Mahindra & Mahindra participa con alrededor del 20% de su capital social.

La cotización de la acción de la compañía Mahindra CIE Automotive, Ltd. (anteriormente Mahindra Forgings, Ltd.), que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Bombay, a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 212,75 INR.

Liquidación de garantías del acuerdo de incorporación al Grupo CIE Automotive del negocio de Servicios Tecnológicos y Soluciones y Proyectos (Smart Innovation)

En relación al negocio de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (Grupo Dominion) incorporado al Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2011, y según el acuerdo firmado con fecha 20 de septiembre de 2010, entre CIE Automotive, INSSEC (socio mayoritario del Grupo) y los socios de INSSEC DOS (contraparte de la operación) se estableció, adicionalmente a las garantías habituales por vicios ocultos que pudieran surgir en el Grupo CIE Automotive como consecuencia de actos u omisiones anteriores a la fecha de efectividad a la fusión (1 de enero de 2011), que, en el supuesto de que la media aritmética del EBITDA normalizado (tal como se define este ratio) del negocio de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (Grupo Dominion) que se integraba en el Grupo CIE Automotive de los ejercicios 2011 y 2012 resultase diferente en más de un 10% de la cifra establecida en el Plan de Negocio (10,28 millones de euros), CIE Automotive, S.A. e INSSEC DOS se compensarían (en función del signo de la diferencia), en un importe que resultará de aplicar un múltiplo de 5,35 sobre la citada diferencia y sus intereses al 8%.

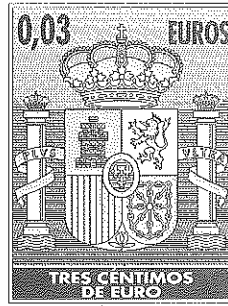
En el ejercicio 2013, y tras el análisis de los resultados obtenidos por el citado negocio en los ejercicios 2011 y 2012, se procedió al cálculo de la garantía, que determinó que el Grupo CIE Automotive tuviera que compensar a la contraparte de la operación por un importe de 16,4 millones de euros, habiéndose registrado el citado pasivo en el ejercicio (Nota 21). Este importe se liquidó en el ejercicio mediante compensación de las garantías existentes en el activo del balance (Nota 7.6).

Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive

De acuerdo con el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 25 de febrero de 2015 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 81.048 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 861.632 miles de euros (ejercicio 2013, 60.125 y 560.484 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2014 y 2013 de acuerdo a NIIF-UE.



0L9959512

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

Marco Regulatorio

Determinadas sociedades del segmento de automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos).

Entre las obligaciones que esta regulación determina podemos destacar:

- El mantenimiento de unas existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos (Reales Decretos 1716/2004 y 1766/2007) que en la actualidad corresponden a 92 días de ventas, de las cuales 50 días deben ser cubiertas por los operadores. De estas cantidades, 35 días se mantienen por la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, mediante arrendamiento a los operadores. El resto de las cantidades de existencia ha quedado cubierto en los ejercicios 2014 y 2013 por las propias existencias de las sociedades del Grupo sujetas a esta obligación.
- Acreditación anual ante la entidad de certificación (CNE) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburantes que permite cumplir los objetivos para los biocarburantes. Cuyo porcentaje para el ejercicio 2014 se han fijado en un 4,1% de las ventas anuales.

Durante el ejercicio 2014 a las plantas de producción de biocombustible del Grupo se les han concedido capacidad de producción para operar en esta actividad de acuerdo con la asignación realizada por la Secretaría del Estado de Energía para el cómputo de los objetivos obligatorios de biocarburantes antes señalados.

2. Bases de presentación**2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014.

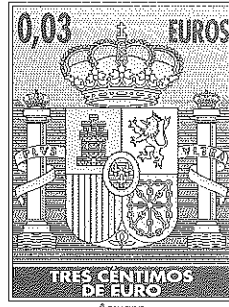
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las unidades generadas de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.



0L9959513

CLASE 8.ª**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014****(Expresada en Miles de euros)**

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las UGE's y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2014 como en 2013.

Con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2014 como en 2013.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGEs.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por los segmentos de actividad del Grupo CIE Automotive, asciende a:

UGES	2014	2013
Automoción		
Resto Automoción (Europa)	7,09% - 15,67%	8,17% - 13,17%
Brasil	11,40%	11,02%
NAFTA	7,31% - 9,95%	8,03% - 10,53%
Mahindra-CIE	7,07% - 15,62%	8,17% - 14,40%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)		
Soluciones	9,00% - 11,00%	9,78% - 11,99%
Servicios IT	9,00% - 11,00%	9,78% - 11,99%
Servicios Industry	9,00% - 11,00%	-
Servicios Comercial	9%	-

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2014 y 2013.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones) presupuestado es el determinado por la dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	% sobre ventas	
	2014	2013
Automoción	7,78% - 34,2%	6% - 31%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	7,5% - 11%	7% - 10%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.



CLASE 8.ª



OL9959514

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las provisiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 3%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 20).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10%, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre ganancias aumentaría en una proporción como máximo similar a la diferencia en las estimaciones, si éstas no fueran favorables, y de forma contraria si la diferencia fuese favorable.

Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones (Nota 26.e).

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Notas 17 y 19.c)).

2.3 Agrupación de partidas

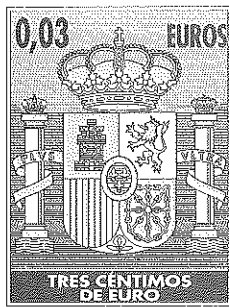
A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.



0L9959515

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

3.1. Inmovilizado intangibleFondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

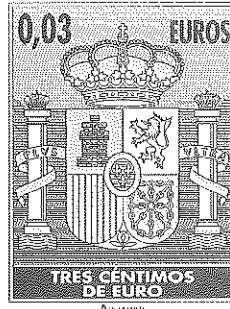
Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.



0L9959516

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.5. Activos financieros

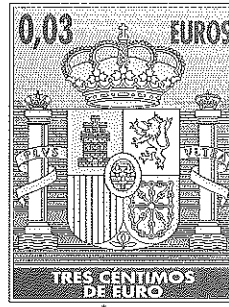
- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese



0L9959517

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

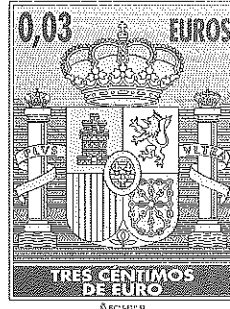
Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL9959518

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de los flujos de efectivo:** La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero:** En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.



0L9959519

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Pasivos financierosDébitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

3.10. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

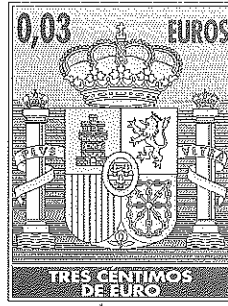
Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 20). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2014 son las siguientes:

- CIE Bériz, S.L.



0L9959520

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recycle, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Transformación, S.A.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Vía Operador Petrolífero, S.L.U.
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclados de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.

La sociedad del Grupo CIE Legazpi, S.A.U. dejó de cumplir los requisitos para poder formar parte del Grupo fiscal con efectos en el propio período impositivo 2013. Por igual situación, las sociedades del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), Global Dominion Access, S.A. y Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U. han dejado de formar parte de este Grupo fiscal en 2014.

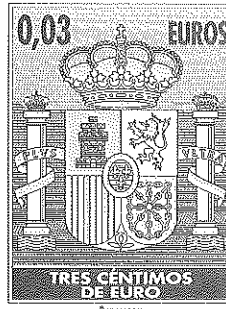
El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las expectativas existentes de su aplicabilidad. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 18).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del



0L9959521

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

3.12. Prestaciones a los empleados**a) Planes de participación en beneficios y bonus**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2014 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd. (antes Mahindra Eorings Ltd.), sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/ opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

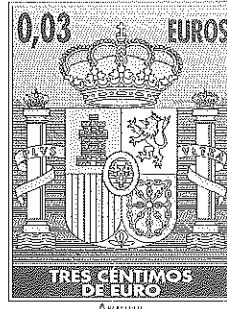
- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, periodo en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.



0L9959522

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo se realiza en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 26).

El coste total estimado de este incentivo se reconocerá como costes de personal, en el período en que las condiciones para alcanzar el mismo deban de ser cumplidas.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

3.14. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

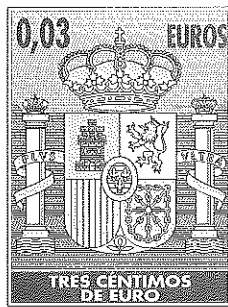
En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

3.15. Negocios conjuntos**Empresas controladas de forma conjunta**

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).



CLASE 8.^a



0L9959523

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados.

a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por la prestación de servicios comerciales comunes, por el uso de la marca CIE Automotive (royalty) y por servicios generales por uso de tecnologías de información y servicios generales de gestión y administración.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.17. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

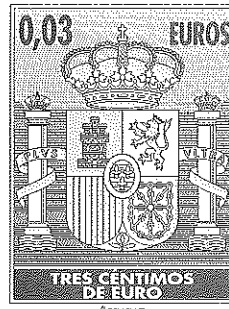
3.18. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la



0L9959524

CLASE 8.ª**CIE AUTOMOTIVE, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014****(Expresada en Miles de euros)**

conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

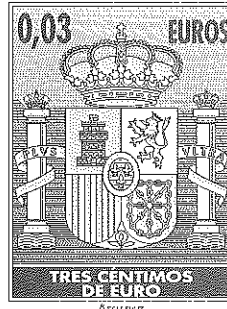
3.20. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el epígrafe en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.

4. Gestión del riesgo financiero**4.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo CIE Automotive exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo CIE Automotive se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo CIE Automotive, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.



0L9959525

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia de Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo CIE Automotive la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de **Ámbito de Gestión**. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El **Ámbito de Gestión**, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el **Ámbito de Gestión**, el Grupo CIE Automotive, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- **Compra/venta de divisas a plazo:** Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- **Otros instrumentos:** Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

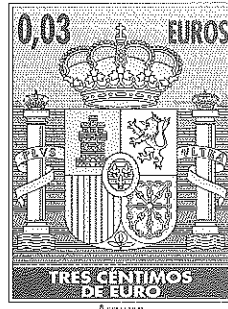
El Grupo CIE Automotive posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo CIE Automotive se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno del euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 el Grupo CIE Automotive ha materializado la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasa a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo CIE Automotive en divisas distintas del euro.

Si al 31 de diciembre de 2014, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 82.690/67.656 miles de euros (2013: superior/inferior 56.138/45.931 miles de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2014 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 5.453/4.461 miles de euros (2013: superior/inferior en 3.206/2.623 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.



0L9959526

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo CIE Automotive al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo CIE Automotive y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo CIE Automotive.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo CIE Automotive de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo CIE Automotive se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

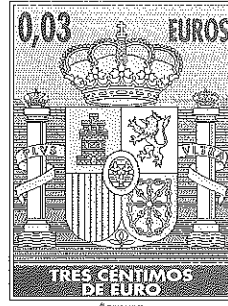
El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo CIE Automotive o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo CIE Automotive utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo CIE Automotive convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

A efectos del Grupo CIE Automotive consolidado, si durante el año 2014, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del período correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 704 miles de euros (2013: 930 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo CIE Automotive consolidado, aumentando/disminuyendo en 556/874 miles de euros respectivamente (2013: aumentando/disminuyendo en 61/363 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido 50/50 (2013: nulo).



0L9959527

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo CIE Automotive, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo CIE Automotive procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo CIE Automotive, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como sigue:

	2014	2013
Efectivo y otros medios líquidos	297.699	326.960
Otros activos financieros corrientes	96.258	85.996
Líneas de crédito no dispuestas	116.335	95.481
Reserva de liquidez	<u>510.292</u>	<u>508.437</u>
Deudas con Entidades de crédito	1.104.077	977.490
Otros pasivos financieros corrientes	10.489	8.051
Efectivo y otros medios líquidos	(297.699)	(326.960)
Otros activos financieros corrientes	(96.258)	(85.996)
Deuda financiera neta corriente	<u>720.609</u>	<u>572.585</u>

El incremento de la deuda financiera neta en el ejercicio 2014 procede, básicamente, de las operaciones corporativas llevadas a cabo en el ejercicio, como son el pago realizado al fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. (VEP) por la adquisición en febrero de 2014 del 50% adicional de la sociedad RS Automotive, B.V., el cierre de la OPA descrita en la Nota 1 y el aumento derivado por la consolidación de la deuda existente en las sociedades del grupo Mahindra fusionadas con la sociedad del Grupo, Mahindra CIE Automotive, Ltd. (fusión descrita en la Nota 1), y por la incorporación del grupo Beroa y los grupos Bilcan y Global Near (Nota 8), compensados, estos incrementos, en parte, por la ampliación de capital en la sociedad dominante llevada a cabo en Junio de 2014 (Nota 12).

El Departamento de Tesorería del Grupo CIE Automotive estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2015 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

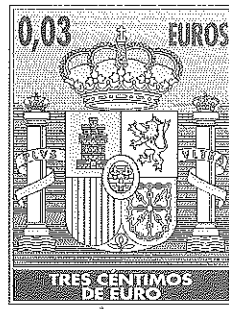
El Departamento financiero del Grupo CIE Automotive hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo CIE Automotive con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo CIE Automotive no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo CIE Automotive mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo, con la excepción de las garantías descritas en la Nota 16 y los compromisos existentes descritos en la Nota 25.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo que mantiene el Grupo CIE Automotive consolidado figuran créditos recurrentes en el tiempo:

- 35,2 millones de euros que provienen del descuento recurrente de papel comercial de nuestros clientes (35,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).



0L9959528

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

- 3,0 millones de euros que provienen de financiación de importaciones recurrentes (6,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

En cualquier caso, ambos componentes de la deuda bancaria aunque contablemente aparecen como deuda corriente a nivel de Grupo CIE Automotive consolidado, son estables como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2014 de 116,3 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2013, 95,5 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2014 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2013 y con el de 1 de enero de 2013, indicando el peso relativo de cada uno de los epígrafes que lo componen:

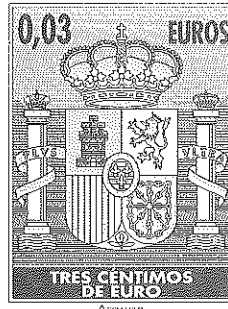
	2014	2013
Existencias	288.909	222.030
Cientes y otras cuentas a cobrar	292.653	185.538
Otros activos corrientes	7.170	6.490
Activos por impuestos corrientes	58.558	39.661
Activo corriente operativo	647.290	453.719
Otros activos financieros corrientes	96.258	85.996
Efectivo y otros medios líquidos	297.699	326.960
ACTIVO CORRIENTE	1.041.247	866.675
Proveedores y otras cuentas a pagar	630.193	433.780
Pasivos por impuestos corrientes	57.200	40.551
Provisiones corrientes	11.386	9.214
Otros pasivos corrientes	126.822	68.991
Pasivo corriente operativo	825.601	552.536
Deudas con entidades crédito a corto plazo	254.180	331.395
Otros pasivos financieros	10.489	8.051
PASIVO CORRIENTE	1.090.270	891.982
FONDO DE MANIOBRA TOTAL	(49.023)	(25.307)

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo CIE Automotive, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo CIE Automotive es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo CIE Automotive presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo CIE Automotive. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el Grupo CIE Automotive.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.



0L9959529

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2014				
Préstamos bancarios (Nota 16)	66.124	75.401	466.564	-
Derivados	3.450	-	-	-
Otras deudas	-	11.870	8.906	-
Proveedores y otras cuentas a pagar	43.058	-	154.976	-
Al 31 de diciembre de 2013				
Préstamos bancarios (Nota 16)	130.600	143.307	132.162	-
Derivados	570	-	-	-
Proveedores y otras cuentas a pagar	41.267	-	134.571	-

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 16 para las permutas de tipo de interés, estando prevista la liquidación de flujos de efectivo básicamente en el corto plazo (Nota 10).

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia del Grupo se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos. Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

4.2. Contabilidad de cobertura

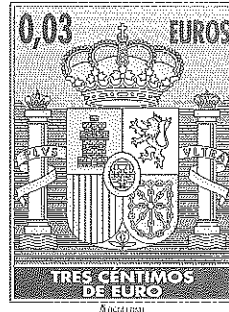
La normativa contable determina la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo CIE Automotive, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo CIE Automotive son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.



0L9959530

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

El Grupo, a través de su filial brasileña CIE Autometal, S.A. hasta octubre del 2014 poseía varias inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, por estar denominados en moneda distinta a su moneda funcional (dólares americanos y euros).

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se ha gestionado hasta octubre de 2014, en parte, mediante recursos ajenos denominados en dólares americanos y euros formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. y, en su caso, mediante la contratación de derivados específicos.

A partir de octubre de 2014 y como consecuencia de la reestructuración societaria por la que CIE Autometal, S.A. ha transferido la participación sobre la sociedad española Participaciones Internacionales Autometal, S.A. a CIE Berriz, S.E., el Grupo ha liquidado los derivados de tipo de cambio designados como cobertura de inversión neta denominados en euros.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo mantiene las inversiones cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares a través de CIE Berriz, S.L. y los recursos ajenos denominados en dólares americanos que se utilizan como cobertura están formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.



0L9959531

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

El Grupo CIE Automotive utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

4.3. Método de valoración (Estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo CIE Automotive en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo CIE Automotive podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo CIE Automotive hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2014 la estrategia del Grupo CIE Automotive, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	2014	2013
Recursos ajenos	1.104.077	977.490
Pasivos financieros corrientes	10.489	8.051
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes	(393.957)	(412.956)
Deuda financiera neta	720.609	572.585
Patrimonio neto	861.632	560.484
Capital total empleado en el negocio	1.582.241	1.133.069
Índice de apalancamiento	0,46	0,51



0L9959532

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Grupo CIE Automotive, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros.

5. Inmovilizado intangible

El importe activado en este epígrafe corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15.674	27.718	43.392
Altas	349	-	349
Saldo al 31 de diciembre de 2013	16.023	27.718	43.741
Altas	189	-	189
Saldo al 31 de diciembre de 2014	16.212	27.718	43.930
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(12.522)	-	(12.522)
Altas	(1.174)	-	(1.174)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(13.696)	-	(13.696)
Altas	(950)	-	(950)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(14.646)	-	(14.646)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.152	27.718	30.870
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.327	27.718	30.045
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.566	27.718	29.284

a) Fondo de comercio

El Fondo de Comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

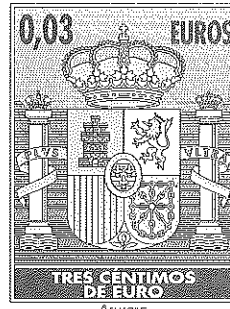
El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el segmento del negocio y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al segmento automoción y en concreto al negocio en Brasil y Europa.

La Sociedad no dispone de otros inmovilizados intangibles de vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas UGES, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2014 y 2013 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no habían sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del grupo.



OL9959533

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE's y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2014 como en 2013.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 11.891 miles de euros (2013: 9.624 miles de euros).

6. Inmovilizado material

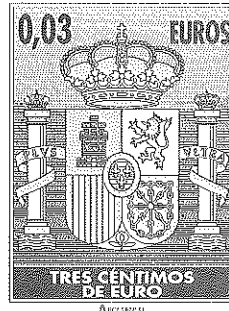
El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2013	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.13
COSTE					
Construcciones	758	-	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	409	-	(14)	-	395
Otro inmovilizado	2.992	-	(10)	12	2.994
Inmovilizado en curso	6	507	-	(12)	501
	<u>4.165</u>	<u>507</u>	<u>(24)</u>	<u>-</u>	<u>4.648</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(281)	(23)	-	-	(304)
Otras instalaciones y mobiliario	(340)	(42)	14	-	(368)
Otro inmovilizado	(2.917)	(28)	10	-	(2.935)
	<u>(3.538)</u>	<u>(93)</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>(3.607)</u>
NETO	<u>627</u>				<u>1.041</u>

Ejercicio 2014	Saldo al 31.12.13	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31.12.14
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	395	-	507	902
Otro inmovilizado	2.994	8	-	3.002
Inmovilizado en curso	501	10	(507)	4
	<u>4.648</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>4.666</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(304)	(22)	-	(326)
Otras instalaciones y mobiliario	(368)	(48)	-	(416)
Otro inmovilizado	(2.935)	(24)	-	(2.959)
	<u>(3.607)</u>	<u>(94)</u>	<u>-</u>	<u>(3.701)</u>
NETO	<u>1.041</u>			<u>965</u>

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.



0L9959534

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3,2 millones de euros (2013: 2,9 millones de euros) que están totalmente amortizados y cuyo detalle es el siguiente:

	2014	2013
Otro inmovilizado	2.867	2.867
Otras instalaciones y mobiliario	374	7
	3.241	2.874

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 213 miles de euros (2013: 353 miles de euros).

d) Subvenciones recibidas

La adquisición de determinados activos fue financiada, en parte, por subvenciones de capital recibidas del Gobierno Vasco por importe inicial de 1.471 miles de euros (Nota 15).

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

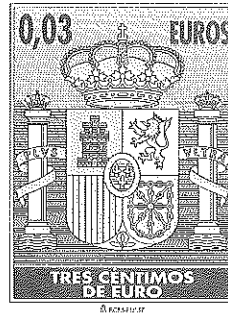
f) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.

7. Análisis de instrumentos financieros7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros						
A largo plazo						
- Saldos con empresas del grupo						
- Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a)	347.986	326.360	-	-	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b)	-	-	786.251	414.657	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	62	62	-	-	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	17	8.917
	348.048	326.422	786.251	414.657	17	8.917
A corto plazo						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	690	3.551	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.b)	-	-	26.294	26.290	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	1.664	1.365	-	-
- Otros activos financieros	-	-	-	-	39.434	29.815
	-	-	28.648	31.206	39.434	29.815



0L9959535

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

	Deudas y préstamos		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	541.965	257.259	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	154.976	134.571	-	-
- Otras deudas (Nota 16)	20.776	156	-	-
	717.717	391.986	-	-
A corto plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 16)	66.124	130.600	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	23.227	25.169	-	-
- Otros activos financieros corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	3.450	570
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16)	19.831	16.098	-	-
	109.182	171.867	3.450	570

7.2. Análisis por vencimientos

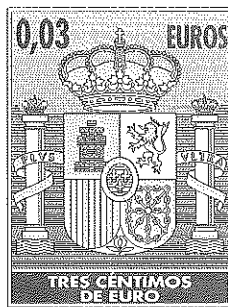
Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
Créditos	26.294	-	-	-	(*) 786.251	812.545
Otras inversiones financieras:						
Deudores y otras cuentas a cobrar	690	-	-	-	-	690
Créditos	1.664	-	-	-	-	1.664
Derivados	180	-	-	-	-	180
Otros activos financieros	39.254	-	-	-	17	39.271
	68.082	-	-	-	786.268	854.350
	Pasivos financieros					
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas						
	23.227	-	-	-	(*) 154.976	178.203
Otros pasivos financieros:						
Deudas con entidades de crédito	66.124	32.929	42.472	45.000	421.564	608.089
Derivados	3.450	-	-	-	-	3.450
Otros	19.831	11.870	2.500	2.500	3.906	40.607
	112.632	44.799	44.972	47.500	580.446	830.349

(*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos anuales. Ver Nota 8.b).

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.



0L9959536

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

7.4. Otras participaciones

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2013 y 2014 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

7.5. Créditos a terceros

Créditos a largo y corto plazo:

	Saldo al 31.12.12	Bajas	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14
Créditos al personal (Nota 26)	7.686	(6.522)	1.164	48	1.212
Otros	201	-	201	251	452
	7.887	(6.522)	1.365	299	1.664

Durante el ejercicio 2013 se procedió al cobro de 6.522 miles de euros, manteniéndose a cierre de 2014 un importe pendiente de cobro de 1.212 miles de euros.

7.6. Otros activos financieros a corto y largo plazo

La Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2012 un depósito en garantía de los acuerdos de fusión CIE-INSSEC (Nota 1) con Instituto Sectorial de Gestión y Promoción de Empresas Dos, S.L. (INSSEC DOS), sociedad creada con la escisión de actividades realizada por INSSEC como paso previo a su fusión, en el ejercicio 2011, con CIE Automotive, S.A., por importe de 21.093 miles de euros. Este depósito se liquidó en el ejercicio 2013 en compensación de la garantía establecida en la incorporación del negocio de Soluciones y Servicios (Nota 1).

Asimismo, la Sociedad mantiene una cuenta corriente con INSSEC DOS cuyo vencimiento es a seis meses renovable y que devenga un tipo de interés de mercado. El saldo de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2014 asciende a 30.254 miles de euros (al 31 de diciembre de 2013, 29.218 miles de euros).

En el ejercicio 2013 la Sociedad suscribió un acuerdo con INSECC DOS para el reconocimiento de 8.400 miles de euros derivados de sus relaciones contractuales previas, su vencimiento se producía en el ejercicio 2018. Si bien, la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 ha reclasificado esta cuenta a cobrar en el corto plazo en virtud del nuevo acuerdo alcanzado entre las partes por el cual se espera liquidar este importe en el corto plazo.

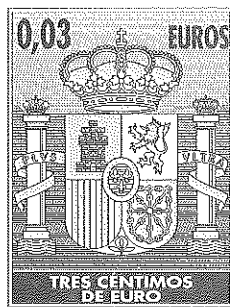
A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad mantiene una cuenta pignorada para la cobertura de ciertas financiaciones por importe de 600 miles de euros clasificados a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantenía a largo plazo una cuenta pignorada de ciertas financiaciones por importe de 500 miles de euros que ha sido cancelada en el ejercicio 2014.

8. Participaciones y créditos en empresas del grupo

a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (todas ellas no cotizadas), son las siguientes:



OL9959537

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

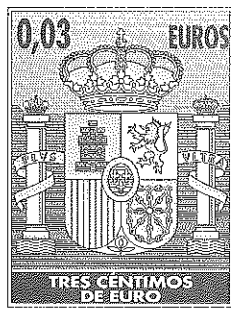
Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto	
			2014	2013
Empresas del Grupo/Multigrupo:				
2014 y 2013				
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
RS Automotive, B.V. (Holanda)	B.V.	Sociedad de cartera	100%	50%
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya)	S.L.	Sociedad de cartera	(*) 26,96%	(*) 26,96%
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	S.A.	Sociedad de cartera/Tecnologías de la información y comunicaciones	62,95%	94,43%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	S.A.	Servicios e Instalaciones	100%	100%

(*) Directa e indirectamente, a través de CIE Berriz posee una participación del 100% en su capital social en el 2014 (2013:75%).

Ejercicio 2014

Los movimientos y variaciones en las participaciones directas durante el ejercicio 2014 han sido como sigue:

- En febrero de 2014, la Sociedad dominante ha procedido a completar la adquisición del 50% de la participación –titularidad del fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. ("VEP")- en la sociedad RS Automotive B.V. por un importe de 10.766 miles de euros al que se añadirá, en su caso, un importe adicional vinculado a la evolución del ratio EBITDA de RS Automotive B.V. en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero en el 2016. A cierre de 2014 el valor actual de la deuda por la adquisición asciende a 10.620 miles de euros y se recoge en el epígrafe Otras deudas a largo plazo (Nota 16).
Como consecuencia de esta adquisición CIE Automotive se ha convertido en titular del 100% de la participación en RS Automotive B.V.
RS Automotive B.V. es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades con instalaciones productivas en Francia, España, Rumania, China y México dedicadas a la fabricación de sistemas especiales de confort en el automóvil y que operan en el mercado bajo la denominación de Grupo ACS-Advanced Comfort Systems.
- En julio de 2014 Global Dominion Access, S.A. ha acordado realizar dos ampliaciones de capital, la primera de ellas por importe de 253 miles de euros con una prima de emisión de 1.247 miles de euros y la segunda por importe de 769 miles de euros, con una prima de emisión de 231 miles de euros aproximadamente, ambas totalmente suscritas y desembolsadas por socios distintos a CIE Automotive, S.A.
- Asimismo, Global Dominion Access, S.A. suscribió un contrato de opción de compra en el ejercicio 2013 por el cual se reservaba el derecho a adquirir durante el ejercicio 2014 un 50% adicional del capital de Beroa Thermal Energy, S.L., opción que se ha procedido a ejercitar en julio de 2014, siendo la fecha efectiva de toma de control el 1 de julio de 2014. Para ello, tal y como estaba previsto, el Grupo Dominion abonará, el precio de adquisición por este porcentaje que asciende a 42 millones de euros aproximadamente, en tres años, por el porcentaje adquirido, un importe equivalente al EBITDA correspondiente al Grupo Beroa en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente.
- Adicionalmente, Global Dominion Access, S.A. ha adquirido a los accionistas minoritarios las participaciones que poseían, por lo cual es titular del 100% del capital social en Beroa. Como contrapartida estos accionistas han suscrito una ampliación de capital del 7,69% del capital de Global Dominion Access, S.A. Ambas operaciones están realizadas a valor de mercado de conformidad con informe de experto independiente.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Access, S.A. ha realizado otra ampliación de capital por importe de 3.185 miles de euros aproximadamente con una prima de emisión de 38.250 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación 264.947 nuevas acciones suscritas y desembolsadas a través de aportaciones no dinerarias totalmente suscrita por socios distintos a CIE Automotive, S.A. Debido al efecto de las ampliaciones de capital descritas en el párrafo anterior, y como consecuencia de la renuncia de CIE Automotive, S.A. a acudir a la misma, el porcentaje de participación ha pasado de ser un 62,95%.



0L9959538

CLASE 8.ª

INDUSTRIAL

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

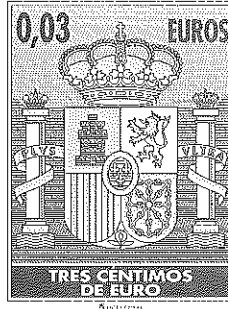
Dicha contraprestación no dineraria se corresponde con las participaciones representativas al 100% del capital social de la sociedad Bilcan Global Services, S.L. y el 89,25% del capital social de Global Near, S.L.

Los movimientos y variaciones en las participaciones indirectas durante el ejercicio 2014 han sido como sigue:

- El día 2 de abril de 2014 el Grupo, a través de su filial mexicana CIE Autometal de México, S.A. de C.V. realizó una aportación de capital de 4.187 miles de dólares en la compañía de nacionalidad mexicana, Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.
- En mayo de 2014 la compañía de nacionalidad rusa CIE Automotive Rus, LLC realizó una ampliación de capital por importe de 70 millones de rublos equivalentes aproximadamente a 2.138 miles de euros, totalmente suscritos y desembolsados por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- Con fecha 20 de mayo de 2014, Global Dominion Access, S.A. ha suscrito una ampliación de capital en la sociedad Visual Line, S.L. por importe de 35 miles de euros representativa de un 55% del capital social, de forma que el porcentaje de participación no varía con respecto al ejercicio anterior.
- Ampliación de capital en julio de 2014 de la compañía Cie Matricon, S.A. por importe de 8.790 miles de rones, equivalentes a 2.047 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones.
- En agosto de 2014, CIE Berriz, S.L. ha adquirido por importe de 30 millones de euros aproximadamente, pagaderos mensualmente desde la fecha de la operación hasta enero de 2016, las acciones representativas del 25% de la compañía CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. a Ekarpén SPE, S.A. De esta forma el Grupo CIE es titular al 100% de la Sociedad. Esta operación ha supuesto una disminución (incluyendo las participaciones no dominantes) de 24 millones de euros aproximadamente en el patrimonio del Grupo.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 12.500 miles de dólares, equivalentes a 9.672 miles de euros.
- Ampliación de capital en septiembre de 2014 de la compañía Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 5.500 miles de dólares, equivalentes a 4.256 miles de euros.
- En septiembre de 2014 tras haber finalizado con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación en el Novo Mercado de BM&E Bovespa S.A. - Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros, la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad Autometal, S.A. (31.775.132 acciones ordinarias, representativas del 25,24% de su capital social) y los acuerdos posteriores CIE Automotive, S.A. a través de su filial CIE Autometal, S.A. ha pasado a ser titular al 100% de la sociedad Autometal, S.A.
- En octubre de 2014, el Grupo concluye a su vez, el proceso de reestructuración societaria de la filial brasileña Autometal, S.A., para ello se ha realizado una reducción del patrimonio neto de la compañía por importe de 968 miles de reales, aproximadamente. La aportación al accionista único de la sociedad, CIE Autometal, S.A. se ha realizado con la transferencia a valor en consolidación a 31 de octubre de 2014 de la participación sobre la compañía española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (968 miles de reales aproximadamente, equivalentes aproximadamente a 317 miles de euros).
- En la misma fecha, CIE Autometal, S.A. ha vendido su participación sobre el 100% de la sociedad de nacionalidad española Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- Asimismo, a 30 de noviembre de 2014, Autometal, S.A. ha vendido la participación que poseía en Nanjing Automotive Forging Co, Ltd., a la sociedad del Grupo CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- El día 16 de diciembre de 2014 CIE Autometal, S.A. ha vendido su participación sobre el 50% de la nacionalidad china Nanjing Automotive Forging, Co, Ltd. a CIE Berriz, S.L. Esta compra venta de acciones no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.
- En diciembre de 2014 Global Dominion Participações Ltda amplía su capital social por importe de 15.090 miles de euros aproximadamente totalmente suscrito por Global Dominion Access, S.A. y Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda realiza una ampliación de capital social por importe de 15.090 miles de euros totalmente suscrita por Dominion Participações Ltda.



CLASE 8.ª



0L9959539

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

- En diciembre de 2014 CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. ha vendido la participación sobre la compañía CIE Avtocom Kaluga, LLC (fusionada en 2014 con CIE Avtocom, LLC) por importe de 1 euro, generando un resultado negativo de 1.359 miles de euros en CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por lo que a 31 de diciembre de 2014 la sociedad no participa en ninguna de las compañías rusas descritas anteriormente.
- Asimismo, en diciembre de 2014, tal como se ha comentado anteriormente, ha culminado el proceso de fusión e integración de las sociedades relacionadas con la alianza estratégica con el Grupo Mahindra (Nota 1).

Ejercicio 2013

Los movimientos y variaciones en las participaciones directas durante el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

- En diciembre de 2013, y con carácter previo a las dos ampliaciones de capital efectuadas, que se describen a continuación, por la sociedad, en fecha 19 de diciembre, en la filial Global Dominion Access, S.A., ésta última, adquirió, mediante sendas operaciones de compra, 3.731 y 7.587 acciones propias respectivamente, las cuales, añadidas a las 4.188 ya existentes de ejercicios anteriores, totalizan 15.506 acciones a cierre del ejercicio y representan un 2,077 % del capital social a cierre del mismo.
- En relación con el doble aumento de capital del día 19 de diciembre, la Sociedad desembolsó una cantidad total de 60 millones de euros a través de la suscripción de 373.312 nuevas acciones, de los cuales 4.485 miles de euros correspondieron a valor nominal y 55.515 miles de euros de prima de emisión. Tras estas operaciones, su porcentaje accionarial pasó de un 84,95% a un 92,47% (94,43% descontado el efecto de las acciones propias).

Los movimientos y variaciones en las participaciones indirectas durante el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

- CIE Hispamoldes Plásticos, S.A.R.L. D'AU, sociedad marroquí, se constituyó el día 9 de enero de 2013 con un capital social de 100 miles de dirhams (10 miles de euros), del que el Grupo, a través de su participada CIE Automotive Hispamoldes, S.A., ha suscrito el 100%.
- Creación, a través de la participación que mantiene la Sociedad en CIE Berriz, S.L., de una Joint-Venture en la República Checa con el Grupo Antolin Itrausa, con la denominación "Antolin-CIE Czech Republic, s.r.o."
- Constitución de la sociedad Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L., participada en un 100% por la sociedad Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., constituida en el ejercicio 2012, dependiente a su vez de la filial brasileña del Grupo, Autometal, S.A. con un capital social de 112.330 miles de euros. Posteriormente, se llevó a cabo una ampliación de capital social suscrita por Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (42.070 miles de euros) y por CIE Berriz, S.L. (60.000 miles de euros).
- El día 6 de mayo de 2013 el Grupo, a través de su filial mexicana CIE Autometal de México, S.A. de C.V. realizó una aportación de capital de 302 miles de dólares correspondiente al 30% del capital social de la compañía de nacionalidad mexicana, Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.
- Constitución de la sociedad Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., participada al 100% por la sociedad del grupo Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L., dependiente a su vez de CIE Berriz, S.L. y de Participaciones Internacionales Autometal, S.A.U. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2013 llevó a cabo una ampliación de capital íntegramente suscrita por Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L. por valor de 60 millones de euros.
- La sociedad del Grupo, CIE Galfor, S.A.U. procedió a la adquisición de la sociedad CIE Legazpi, S.A.U., propiedad de la Sociedad a través de la filial CIE Berriz, S.L. y de la sociedad UAB CIE LT Eorge, propiedad 100% de la sociedad CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- El 12 de junio de 2013, en el marco de la operación estratégica suscrita con el Grupo Mahindra (Nota 1), la sociedad participada CIE Berriz, S.L. firmó, con Participaciones Internacionales Autometal Tres, S.L., un contrato de compraventa del 100% de las acciones de CIE Galfor S.A.U., a su vez propietaria del 100% de las acciones de las sociedades CIE Legazpi S.A.U. y UAB CIE LT



0L9959540

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

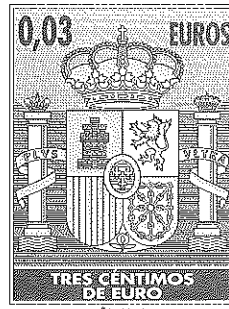
(Expresada en Miles de euros)

Forge. Con esta operación, y en virtud de las participaciones efectivas del Grupo CIE Automotive, S.A. sobre estas compañías, dependientes del grupo cotizado en Brasil, Autometal, del que el Grupo CIE Automotive posee el 74,76%, el subgrupo Galfor pasó a pertenecer en un 81,82% al Grupo CIE Automotive.

- Con fecha 1 de julio de 2013, el Grupo escindió la unidad operativa de cromados actualmente en la sociedad de nacionalidad brasileña Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (SBC1), participada al 100% por la sociedad dependiente del Grupo Autometal, S.A. constituyendo una nueva sociedad, también de nacionalidad brasileña y, denominada Autocromo Cromação de Plásticos, Ltda. (SBC2), dependiente de SBC1 al 100%.
- Fusión de las sociedades Alcasting Legutiano S.L.U. (sociedad absorbente) y Tarabusi S.A.U. (sociedad absorbida), sociedades ambas dependientes de CIE Berriz, S.L.
- Constitución de la sociedad rusa CIE Automotive RUS, LLC, por parte de la sociedad dependiente CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.
- Venta por parte de la sociedad dependiente, CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., de la totalidad de las acciones que poseía de la sociedad de nacionalidad rusa Doga Avtokom CIE LLC (DAC, LLC).
- Durante el mes de octubre Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L. participada por la Sociedad a través de su participación en CIE Berriz, S.L., procedió a la adquisición del 79,16% de Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Limited), el 61,74% de Mahindra Composites Limited y el 64,96% de Mahindra Hinoday Industries Limited (Nota 1).
- Constitución de la sociedad Visual Line, S.L. por parte de Global Dominion Acces, S.A., participación directa de la Sociedad con un capital de 3.100 euros. Adicionalmente, en agosto de 2013, Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. adquirió un 50% de la compañía Dominion Networks, S.L. alcanzando de esa manera el 100% de tenencia accionarial sobre la misma.
- Con efectos contables 1 de enero de 2013, la compañía Dominion Instalaciones y Montajes, S.A. (DIMSA), participada por Global Dominion Acces, S.A., segregó, respectivamente, a favor de sus participadas al 100% Dominion Networks, S.L. y Dominion Centro de Gestión Personalizada, S.L., sus actividades del área de servicios de telecomunicaciones consistentes en el despliegue de recursos para los clientes Telefónica y "Vendors", por un lado, y en el monitoreo y control centralizado de las redes de telecomunicaciones de sus clientes, por el otro.
- Con fecha 20 de diciembre de 2013, Global Dominion Access, S.A. suscribió una ampliación de capital en la sociedad Beroa Thermal Energy, S.L. por importe de 10.000 miles de euros con el objeto de adquirir un 22,72% de su capital social.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2014, son como sigue:

Sociedad	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 19)
2013:					
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	60.101	204.228	77.597	251.874	31.701
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya)	45.099	5.154	9.923	12.161	-
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	-	2.107	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	8.971	58.228	6.486	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	36	(3)	218	76
				326.360	31.777
2014:					
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	60.101	241.825	27.032	251.874	40.000
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (Vizcaya)	45.099	15.077	4.642	12.161	-
RS Automotive, B.V. (Holanda)	18	5.303	-	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	119.934	3.001	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	33	(30)	218	-
				347.986	40.000



0L9959541

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

b) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos anuales, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes, 786.251 miles de euros (2013: 414.657 miles de euros). Asimismo, bajo este epígrafe a largo plazo se incluía en el ejercicio 2013 un importe de 11,9 millones de euros con Global Dominion Access, S.A. en concepto de préstamo participativo concedido en 2010 con vencimiento en el ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad clasifica esta deuda a largo plazo ya que es intención del Grupo convertir este préstamo en cuenta corriente en las mismas condiciones de las cuentas corrientes que mantiene con el resto de las sociedades del Grupo.

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 16), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del grupo.

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 26.294 miles de euros (2013: 26.290 miles de euros).

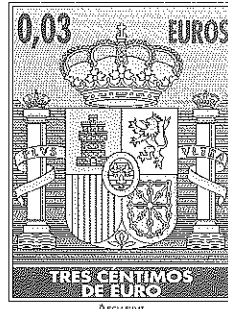
El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	31.12.14	31.12.13
Alcasting Legutiano, S.L.U.	9.823	-
Biosur Transformación, S.L.U.	2.325	1.847
CIE Bérriz, S.L.	660.931	323.121
CIE Mecauto, S.A.U.	10.395	10.944
CIE Compiègne, S.A.S	2.012	-
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	5.504	17.416
Global Dominion Access, S.A.	58.594	32.069
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	4.851	-
Vía Operador Petrolífero, S.L.U.	26.761	14.173
Otras (saldos menores a 10 millones de euros)	5.055	15.087
	786.251	414.657

c) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante el ejercicio 2013 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.12	Altas	Saldo al 31.12.13
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Bérriz, S.L.	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	2.107	-	2.107
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	-	12.161
Global Dominion Access, S.A.	-	60.000	60.000
Autkomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	266.360	60.000	326.360



0L9959542

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

Los movimientos durante el ejercicio 2014 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Bériz, S.L.	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	2.107	21.626	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	-	12.161
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	326.360	21.626	347.986

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2014 y 2013 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

9. Préstamos y partidas a cobrar

	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	666	3.511
- Deudores varios	24	40
	690	3.551

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades extranjeras que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz por facturación de gastos corporativos.

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

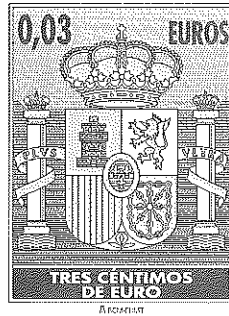
El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.



0L9959543

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)**10. Instrumentos financieros derivados**

	Activos	
	2014	2013
Equity swap:		
- No cobertura de flujos de efectivo	180	-
	180	-
Pasivos		
	2014	2013
Permutas de tipo de interés:		
- No cobertura de flujos de efectivo	586	-
- Cobertura de flujos de efectivo	2.864	570
	3.450	570

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias originadas por coberturas de flujos de efectivo es un gasto de 406 miles de euros (Nota 21).

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2014 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad ha contratado un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación con 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura.

Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 180 millones de euros (2013, 35 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2014, los tipos de interés fijo varían entre un 2,06% y 4,48% (2013: 3,12% y 4,48%) y el principal tipo de interés variable de referencia es EURIBOR.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

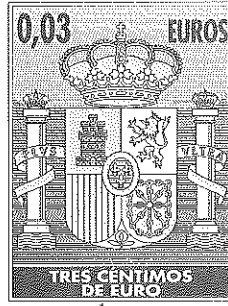
	2014	2013
Tesorería	1.555	10.448
Otros activos líquidos equivalentes	11.767	11.808
	13.322	22.256

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

Estos depósitos a corto plazo han devengado en el ejercicio 2014 un tipo de interés que oscila entre el 0% y el 1,1% (2013: entre el 0,747 % y el 2,3 %).

12. Capital y prima de emisión**a) Capital**

En el ejercicio 2013 se acordó ampliar el capital social en 1.205.011,50 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.820.046 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 5,75 euros por acción, cuyo desembolso se realizó en el momento de la escrituración de la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias



0L9959544

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

el 4 de octubre de 2013. Dicha emisión de acciones se realizó con supresión del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas hasta dicho momento para dar entrada en el accionariado de CIE Automotive, S.A. a Mahindra & Mahindra, Ltd. (Nota 1).

En el ejercicio 2014 se ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital mediante una operación de colocación privada acelerada con exclusión del derecho de suscripción preferente de 10.179.954 nuevas acciones representativas de un 7,89% del total capital social de la Sociedad después de la ampliación y por un importe total efectivo de la ampliación de capital ha ascendido a 93.248.378,64 euros, de los cuales 2.544.988,50 euros corresponden al valor nominal de las acciones mientras que 90.703.390,14 euros corresponden a la prima de emisión de las acciones. El precio de emisión de las acciones ordinarias de nueva emisión ha ascendido a 9,16 euros, de los que 0,25 euros corresponden al valor nominal y 8,91 euros a la prima de emisión de acciones. Con fecha 6 de junio de 2014 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de Ampliación de Capital, con fecha 10 de junio de 2014 las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado su admisión a negociación y con fecha 11 de junio de 2014 se ha hecho efectiva la contratación de las nuevas acciones.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2014 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española (2013: 118.820.046 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal). Las sociedades que, tras la asignación de las acciones como resultado de la fusión directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	% de participación	
	2014	2013
Corporación Gestamp, S.L.	(*) 22,909%	(*) 24,871%
Mahindra & Mahindra, Ltd.	(**) 12,435%	(**) 13,500%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	9,602%	10,424%

(*) 9,808% directamente e, indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V. el 13,101% restante (2013: 10,648% directamente e, indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 14,223% restante).

(**) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius Limited.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 11,265 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones en patrimonio propias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en el ejercicio 2014.

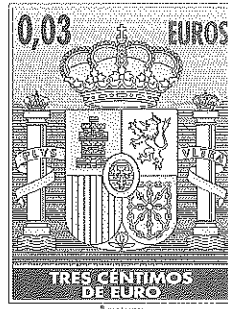
El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2013 se desglosa en el cuadro siguiente:

	2013	
	Número de acciones	Importe
Saldo inicial	10.164.617	53.230
Adquisiciones	1.056.043	6.079
Retiros	(11.220.660)	(59.309)
Saldo final	-	-

Durante el ejercicio 2013 y hasta el 4 de octubre, la Sociedad adquirió un total de 1.056.043 acciones (0,926% de los derechos de voto totales existentes con carácter previo a la ampliación de capital realizada con efectos 4 de octubre de 2013) y enajenó al grupo Mahindra la totalidad de 11.220.660 acciones (9,843% de los mencionados derechos de voto totales), que tenían en propiedad a dicha fecha. Por consiguiente, la autocartera de CIE Automotive, S.A. desde el 4 de octubre de 2013 es nula.



CLASE 8.^a



0L9959545

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2019, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, en virtud del cual la Junta General de Accionistas de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	5.941	5.700
	<u>5.941</u>	<u>5.700</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	136.482	124.156
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	<u>202.785</u>	<u>190.459</u>
	<u>208.726</u>	<u>196.159</u>

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2013, tras la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2013, el importe de la reserva no alcanzaba este límite. La distribución del resultado del 2013 ha contemplado la dotación del 10% del resultado del ejercicio de manera que la reserva legal alcance el límite mínimo correspondiente de la reserva legal. A 31 de diciembre de 2014, tras la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2014 el importe de la reserva no alcanza de nuevo este límite.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

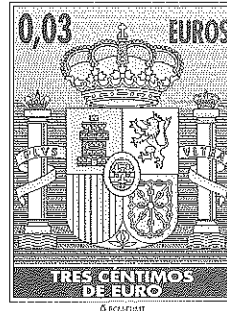
El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Bériz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

14. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2014 y la aprobada por el citado órgano el 30 de abril de 2014 para el ejercicio 2013 es la siguiente:



0L9959546

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

	2014	2013
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	48.978	37.110
	48.978	37.110
Aplicación		
Dividendo a cuenta	12.900	10.694
Dividendo complementario	12.900	11.610
Reserva legal	509	241
Reservas voluntarias	22.669	14.565
	48.978	37.110

b) Dividendos repartidos

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2014 de 0,1 euros por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2015.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 30 de noviembre de 2014 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

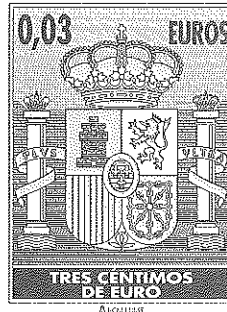
Estado provisional de liquidez	Importe
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2014	44.681
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	44.681
Cantidad que se propone distribuir	(12.900)
Previsiones de tesorería a un año	89.000
Saldo de tesorería previsto antes del pago del dividendo	56.802
Importe del dividendo a cuenta	(12.900)

Con fecha 30 de abril de 2014 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. ha acordado la distribución del resultado individual del ejercicio 2013, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 11.610 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de julio de 2014.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2013 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 10.694 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2014.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

Con fecha 30 de abril de 2013, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2012, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,09 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 9.277 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2013.



OL9959547

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 19 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2012 de 0,09 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 9.345 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de enero de 2013.

15. Subvenciones, donaciones y legados recibidasa) Análisis por categorías

El desglose por categorías de los importes de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

	2014	2013
Valores brutos		
Subvenciones de capital	21	91
Efecto fiscal	(6)	(26)
Importe neto	15	65

b) Movimientos durante el ejercicio

Los movimientos habidos en los valores brutos durante el ejercicio 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	2014	2013
Saldo inicial	91	192
Imputación al resultado	(70)	(101)
Saldo final	21	91

c) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe total concedido	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	1.471	Inversiones en activo fijo	2003-2009

Estas subvenciones se han concedido para la financiación de las inversiones en aplicaciones informáticas. Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones han sido cumplidas por la Sociedad.

16. Débitos y partidas a pagar

	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 16.a))	525.430	223.815
- Dispuestos de cuentas de crédito (Nota 16.a))	16.535	33.444
Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 16.b))	154.976	134.571
Otras deudas a largo plazo		
- Otras deudas a largo plazo	20.776	156
	717.717	391.986
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Nota 16.a))	24.812	97.663
- Dispuesto en cuenta de crédito (Nota 16.a))	41.312	32.937
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 16.b))	23.227	25.169
- Proveedores	2.940	1.192
- Proveedores de inmovilizado	90	149
- Acreedores varios	402	1.469
- Remuneraciones pendientes de pago	3.499	2.594
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	12.900	10.694
	109.182	171.867



0L9959548

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	Al de 1 año	Al de 5 años
A 31 de diciembre de 2013			
Total de recursos ajenos	387.859	257.259	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(35.000)	(35.000)	-
Riesgo	352.859	222.259	-
A 31 de diciembre de 2014			
Total de recursos ajenos	608.089	541.965	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(180.000)	(180.000)	-
Riesgo	428.089	361.965	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2014	2013
Entre 1 y 2 años	75.401	135.688
Entre 3 y 5 años	466.564	121.571
Más de 5 años	-	-
	541.965	257.259

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 2,5% y 3,5% (2013: 5% y 6%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2014	2013
Con vencimiento a menos de 1 año	15.620	29.441
Con vencimiento superior a 1 año	24.802	43.135
	40.422	72.576

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

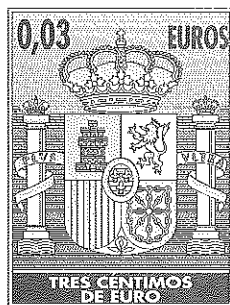
El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2014 se han amortizado un valor de 304.462 miles de euros de estos contratos de financiación (2013: 163.400 miles de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 522.721 miles de euros (2013: 75.724 miles de euros).

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. ha firmado una nueva financiación con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. La financiación, estructurada en dos tramos (term loan de 350 millones de euros y crédito revolving de 100 millones de euros) ha tenido como finalidad:

- La amortización voluntaria del contrato de financiación sindicada suscrito en 2011, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 242,5 millones de euros,
- La financiación parcial de las operaciones corporativas relacionadas con la exclusión de cotización de la filial brasileña Autometal (OPA (Nota 1) y cancelación de la emisión de debentures).



0L9959549

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

- La financiación de necesidades generales del negocio e inversiones de la Sociedad dominante.

El plazo de amortización de esta nueva financiación es de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejora la vida media de la financiación del Grupo, mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. El saldo a 31 de diciembre de 2014 asciende a 450 millones de euro, y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

Con fecha 23 de junio de 2014 la Sociedad ha suscrito un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2014 el saldo dispuesto asciende a 45 millones de euros.

Asimismo determinadas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe riesgo de incumplimiento.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

b) Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive

Las deudas con empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos anuales, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas con deudas no corrientes, 154.976 miles de euros (2013: 134.571 miles de euros).

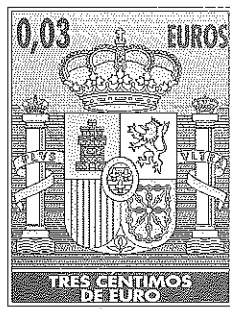
Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	31.12.14	31.12.13
Bionor Transformación, S.A.U.	(5.606)	-
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	(17.921)	(23.846)
CIE Udalbide, S.A.U.	(3.285)	-
Egaña 2, S.L.	(5.608)	(6.970)
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	(26.472)	(18.000)
CIE Galfor, S.A.U.	(29.283)	-
Inyectametal, S.A.	(12.241)	(5.815)
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	(3.975)	-
Nova Recyd, S.A.U.	(5.496)	-
Orbelán Plásticos, S.A.	(5.387)	(6.090)
Plasfil Plásticos de Figueira, S.A.	(815)	(9.240)
CIE Praga Louny, a.s.	(5.089)	-
Recyde, S.A.U.	(10.415)	(11.964)
CIE Zdanice, s.r.o	(8.226)	-
Otros saldos menos significativos	(15.157)	(52.646)
	<u>(154.976)</u>	<u>(134.571)</u>

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 23.227 miles de euros (2013: 25.169 miles de euros).

Adicionalmente, los saldos a corto plazo incluyen a 31 de diciembre de 2014 un préstamo concedido por CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. en ejercicios anteriores y que vence en 2015 por 20.000 miles de euros (2013: 20.000 miles de euros).



0L9959550

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

c) Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe Otras deudas a largo plazo se recoge a 31 de diciembre de 2014 el valor actual de la deuda pendiente de pago por la adquisición de la participación en R5 Automotive, B.V. en el ejercicio 2014 (Nota 8) por importe de 10.620 miles de euros.

Adicionalmente, se incluye por importe de 10 millones de euros el préstamo concedido a la financiación de proyectos de inversión recibido de una entidad pública de financiación en 2014 a amortizar en 8 cuotas semestrales y cuyo primer vencimiento se produce en el ejercicio 2016. El préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance			
	2014		2013	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	10.826	95%	8.578	99%
Resto	581	5%	115	1%
Total pagos del ejercicio	11.407	100%	8.693	100%
Plazo medio de pagos excedidos (días)	78		66	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	9		2	

En relación al deber de información requerido por la Ley 31/ 2014, de modificación de la Ley 15/ 2010, el periodo medio de pago a los proveedores es de 49 días.

17. **Provisiones**

Estas provisiones registran compromisos adquiridos por obligaciones con el personal.

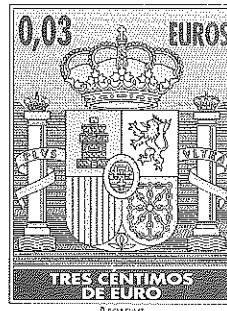
	2014	2013
Provisiones no corrientes	5.696	2.717
Provisiones corrientes	967	795
	6.663	3.512

Las provisiones no corrientes incluyen básicamente la estimación realizada por la Sociedad sobre la cuantía de las prestaciones por bonus plurianuales a abonar a sus trabajadores a la fecha así como el importe estimado del ejercicio de las obligaciones establecidas en el incentivo complementario acordado en el ejercicio 2014 (Nota 26.e)).

18. **Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias deducibles	3.148	1.802
- Créditos fiscales a la inversión	16.582	16.928
	19.730	18.730
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles	6	25
	6	25
Impuestos diferidos (Neto)	19.724	18.705



0L9959551

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

Las diferencias temporarias deducibles se derivan entre otros conceptos de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

El movimiento neto en los ejercicios 2014 y 2013 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	18.705	18.470
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de resultados (Nota 20)	357	255
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	662	(4)
Otros movimientos	-	(16)
Saldo final	19.724	18.705

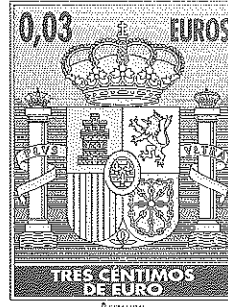
El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Coberturas	Provisiones y otros	Créditos fiscales a la inversión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	158	2.693	15.673	18.524
(Cargo) / abono a resultados	-	(1.000)	1.255	255
(Cargo) / abono a patrimonio neto	(33)	-	-	(33)
Trasposos y reclasificaciones	-	(16)	-	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	125	1.677	16.928	18.730
(Cargo) / abono a resultados	-	703	(346)	357
(Cargo) / abono a patrimonio neto	643	-	-	643
Saldo al 31 de diciembre de 2014	768	2.380	16.582	19.730

Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	54	54
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(29)	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	25	25
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(19)	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6	6

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2014	2013
Cobertura de flujos de efectivo	643	(33)
Subvenciones	19	29
	662	(4)



0L9959552

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2014 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo CIE Automotive fiscal del que la Sociedad es sociedad dominante (Nota 3.11):

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
2007	17.814
2009	14.417
2010	10.658
2011	3.969
2012	18.721
2013	21.406
	86.985

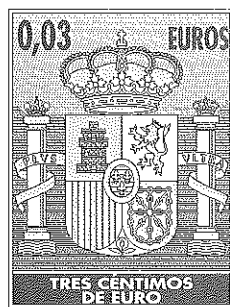
Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un importe global de 8.796 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas individuales (provenientes de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.):

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
2007	4.245
2009	2.844
2010	3.368
	10.457

Asimismo quedan pendientes las siguientes deducciones a nivel individual, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	9.723
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	265
	19.302



0L9959553

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

De las mencionadas deducciones un importe de 7.617 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.

La legislación aplicable para los periodos impositivos comenzados a partir del 1 de enero de 2014 establece una limitación temporal de 15 años para las deducciones y bases imponibles negativas generados, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad a la mencionada fecha, el plazo de los 15 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	2014	2013
Prestación de servicios corporativos	29.693	30.695
Dividendos recibidos (Nota 8.a))	40.000	31.777
Intereses de créditos	22.371	22.025
	92.064	84.497

a.1) Prestación de servicios corporativos

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios corporativos a las sociedades del Grupo CIE Automotiv (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 29.693 miles de euros (2013, 30.695 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:

Mercado	%	
	2014	2013
España	52	54
América	15	16
Resto	33	30
	100	100

a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo

En el ejercicio 2014 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 24 de junio de 2014 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2013 por 40.000 miles de euros. Estos dividendos han sido cobrados por la Sociedad en 2014.

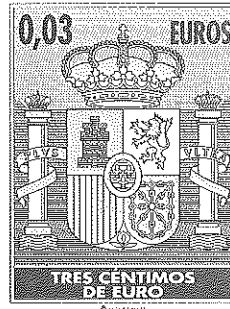
En el ejercicio 2013, las Juntas Generales de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebradas el 3 de junio de 2013 y 16 de diciembre de 2013, aprobaron el reparto de dividendos con cargo a resultados del 2012 por 16.431 y con cargo a reservas 15.000 miles de euros, respectivamente. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2013.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, el Socio Único de la dependiente Autokomp Ingeniería, S.A.U. aprobó el 5 de junio de 2013 un reparto de dividendos a cargo a reservas por 76 miles de euros. Este dividendo fue cobrado por la Sociedad en 2013.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, la Sociedad registró como dividendos recibidos el valor del pago basado en acciones de la filial brasileña cotizada a empleados de CIE Automotiv por 270 miles de euros (Nota 3.12.c)).

a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 22.371 miles de euros (2013: 22.025 miles de euros).



0L9959554

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)b) Ingresos accesorios

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	2014	2013
Subvenciones de explotación	18	16
Ingresos por servicios diversos	191	275
Otros ingresos (*)	100	3.650
	309	3.941

(*) A 31 de diciembre de 2013 este epígrafe incluía principalmente la aplicación de provisiones.

c) Gastos de personal

	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	7.985	7.054
Pagos basados en acciones	1.735	270
Indemnizaciones	472	429
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	608	754
	10.800	8.507

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2014	2013
Directivos	6	6
Técnicos y titulados	47	62
	53	68

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

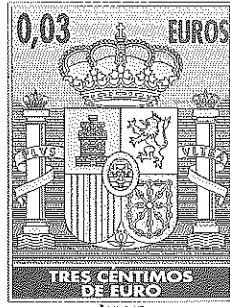
	2014			2013		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	2	11	13	2	12	14
Directivos	-	4	4	-	5	5
Técnicos y titulados	24	23	47	26	35	61
	26	38	64	28	52	80

Remuneración basada en acciones:Autometal, S.A. - Brasil

El Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2013 dos planes de remuneración basado en acciones de su filial brasileña cotizada, Autometal, S.A., que podían ser liquidados mediante acciones o dinero, por decisión del Grupo autorizados por la Junta General Extraordinaria de la filial y desarrolladas por el Consejo de Administración de la misma. Por acuerdo de la Junta General de la filial podían beneficiarse de este plan los administradores, empleados y prestadores de servicios de la propia filial o de otras sociedades del Grupo. Siguiendo este plan, la entidad recibía los servicios de los beneficiarios como contraprestación de instrumentos de patrimonio líquido del Grupo. El valor razonable de los servicios prestados por los beneficiarios, siempre a cambio de acciones futuras, se reconoció como un coste por los servicios prestados (gasto de personal). La cantidad total a reconocer se determinó por referencia al



CLASE 8.ª



0L9959555

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

valor razonable de las acciones a entregar y a la continuidad de vinculación del beneficiario con el Grupo en el momento de liquidación de los planes. El coste total se reconoció en el periodo en el cual se había adquirido el derecho, periodo en el cual las condiciones específicas de la adquisición de los derechos debían ser cumplidas. Los impactos de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, se reconocían en el estado de resultados, con el correspondiente ajuste en el patrimonio neto.

El precio de referencia de las acciones para la determinación de la contraprestación que debía pagarse era de 14 reales brasileños, el mismo valor de las acciones en la fecha de la salida a bolsa de Autometal, S.A., que se produjo el 7 de febrero de 2011. El número de acciones a entregar a cada beneficiario (y por lo tanto, el número total de acciones cubiertas por el plan) se determinaría teniendo en cuenta el número de derechos atribuidos a cada beneficiario, el precio medio durante el período comprendido entre el 1 de abril 2015 y 30 de junio de 2015 y el precio de las acciones en la fecha del 29 de junio de 2015 (Bolsa de Valores de Sao Paulo-Bovespa o entidad equivalente que pueda reemplazarla en un momento dado).

El valor razonable medio ponderado de los derechos (o de las opciones implícitas) concedidos durante el periodo 2012, establecido en base al modelo de validación Black - Scholes, era de 4,9544 reales brasileños por opción y el valor razonable medio ponderado de los derechos concedidos durante el periodo 2011 era de 4,0461 reales brasileños por opción. Los datos significativos incluidos en el modelo fueron: precio de la acción en la fecha de la concesión, precio de ejercicio presentado arriba, volatilidad, rentabilidad de los dividendos esperados, la expectativa de vida de la opción correspondiente en cinco años y una tasa de interés anual, sin riesgo.

En Octubre de 2014 y tras haber finalizado en Septiembre de 2014 con éxito los trámites relativos a la oferta pública de adquisición de acciones con exclusión de negociación de las acciones de Autometal, S.A. de la Bolsa de Valores de Brasil (Nota 1), se ha procedido a la liquidación anticipada de los dos planes de remuneraciones mediante el pago directo de los derechos tomando como referencia el precio de liquidación de la OPA. El importe total pagado por los derechos otorgados ha sido de 6.029 miles de euros (al cierre del ejercicio 2013: el valor de estos derechos era de 2.984 miles de euros).

Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.)

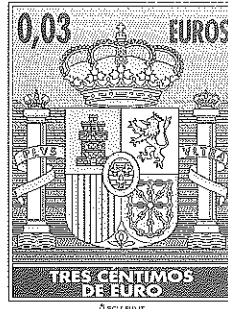
El Grupo, a través de sus entidades adquiridas en 2013 (Nota 1), mantenía a 31 de diciembre de 2013 varios planes remuneración basados en acciones de sus filiales Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.) y Mahindra Composites Ltd., autorizados por los Comités de Directores de las filiales y de acuerdo con la guías generales establecidas en 2009 por Consejo de Intercambio de Valores de la India (Mercado de Valores en India). De acuerdo con los esquemas establecidos de los diferentes planes, pueden beneficiarse de los mismos los empleados y directivos de la propia entidad, sus subsidiarias y/o su matriz que sean elegibles y cumplan los criterios de elegibilidad del plan.

Las opciones concedidas por la entidad Mahindra CIE Automotive, Ltd. se dividen en tres tramos:

- Hasta 400.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 83 rupias,
- Hasta 750.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 197 rupias y
- Otras opciones serán ejercitadas a un precio igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento que no superará el 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. El precio de ejercicio final se determinará por el Comité de Directores en función de los factores que prevalecen en la fecha de concesión y en función de la tendencia de las acciones de la entidad en el Mercado de Valores de Bombay y otros factores relacionados al rendimiento de los empleados. Las opciones se consolidan por tramos determinados por el Comité de Remuneración de la sociedad y están sujetas al cumplimiento de un año de periodo de irrevocabilidad. Las opciones, una vez que se hayan consolidado, son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Por otro lado, en el caso de las opciones concedidas por la entidad Mahindra Composites Ltd. el precio de ejercicio es igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento no superior al 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. Las opciones, que tenía condiciones similares a las descritas por las correspondientes a Mahindra CIE Automotive Ltd, estaban divididas en tres tramos iguales, donde cada tramo está condicionado a que los empleados completen 12 meses, 24 meses y 36 meses respectivamente de periodos de servicio (período de consolidación). Las opciones son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

En diciembre de 2014, debido a la fusión realizada entre Mahindra CIE Automotive, Ltd. y Mahindra Composites Ltd. (Nota 1) en el que la primera absorbe a Mahindra Composites, Ltd., se han reemplazado los planes existentes de Mahindra Composites Ltd. en planes



0L9959556

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

nuevos de la sociedad absorbente, Mahindra CIE Automotive, Ltd. El reemplazamiento de los planes se ha basado en una ecuación de canje acordada basada en los valores intrínsecos de los planes teniendo en cuenta el número de opciones concedidas y no ejercidas (0,9 opciones sobre acciones de Mahindra CIE Automotive, Ltd. por cada opción de Mahindra Composites Ltd.) y el nuevo precio de ejercicio (52,67 rupias). El ajuste en patrimonio para los planes de opciones sobre acciones reemplazados ha ascendido a 34 miles de euros.

Por otra parte, dentro de la alianza estratégica con el Grupo Mahindra (Nota 1), una de las sociedades fusionadas en Mahindra CIE Automotive, Ltd. que se ha integrado en el Grupo en este ejercicio, Mahindra Ugine Steel Company, Ltd., mantenía también dos planes de remuneraciones basadas en acciones. Al igual que en caso anterior, se han reemplazado los planes existentes de Mahindra Ugine Steel Company, Ltd. en planes nuevos de la sociedad absorbente, Mahindra CIE Automotive, Ltd. El reemplazamiento de los planes se ha basado en una ecuación de canje acordada basada en los valores intrínsecos de los planes teniendo en cuenta el número de opciones concedidas y no ejercidas (2,84 opciones sobre acciones de Mahindra CIE Automotive, Ltd. por cada opción de Mahindra Ugine Steel Company, Ltd.) y el nuevo precio de ejercicio (34,86 y 25,71 rupias en cada plan respectivamente). El efecto del reemplazado en el contexto de la combinación de negocios, ha sido contabilizado como modificaciones de los pagos basados en acciones de la entidad adquirida por lo que el exceso en el valor de reemplazo sobre el valor de los planes reemplazados, se ha recogido como coste personal a nivel de Grupo por importe de 413 miles de euros.

Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes valores razonables para el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2013 hasta el final del ejercicio 2013 y durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes en el Grupo CIE:

	Valor razonable (Miles de euros)	Nº Opciones (Miles)
A 1 de octubre de 2013	1.925	3.465
Anuladas	(307)	(528)
Valor de los servicios empleados	100	-
Ejercitadas	(36)	(87)
Diferencias de conversión	(9)	-
Al 31 de diciembre de 2013	1.673	2.850
Concedidas	-	-
Anuladas	(234)	(318)
Valor de los servicios empleados	1.186	-
Ejercitadas	(692)	(1.199)
Efecto de reemplazo de plan de Mahindra Composites, Ltd.	34	(2)
Incorporaciones de nuevos planes en sociedades integradas	485	207
Al 31 de diciembre de 2014	2.452	1.538

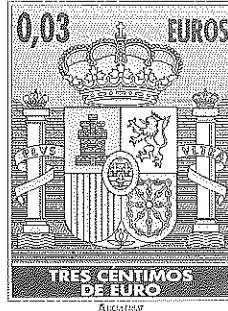
Al 31 de diciembre de 2013, de las 2.849.283 opciones en circulación, 1.540.548 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2013. Al 31 de diciembre de 2014, de las 1.538.302 opciones en circulación, 492.878 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2014.

Las opciones sobre acciones en circulación al cierre del ejercicio tienen las siguientes fechas de vencimiento y precios de ejercicio:

Ejercicio 2014

Nº de opciones al cierre	Precio de ejercicio por acción (*)	Ejercicio de vencimiento
151.940	34,86	2015
114.170	25,71 – 197	2016
412.685	83 – 152	2017
34.193	52,67 – 97	2019
617.619	57	2020
207.695	44	2021
1.538.302		

(*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.



0L9959557

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)Ejercicio 2013

<u>Nº de opciones al cierre</u>	<u>Precio de ejercicio por acción (*)</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
89.250	197	2016
812.415	83 – 152	2017
131.993	47 – 97	2019
1.473.668	57	2020
341.957	44	2021
2.849.283		

(*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

d) Otros gastos de explotaciónEl desglose por concepto de **Otros gastos de explotación** es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de viaje	855	1.337
Reparación y conservación	941	939
Representantes	72	227
Servicios profesionales independientes y otros servicios	4.927	1.474
Arrendamientos	398	551
Primas de seguro	104	124
Delegaciones (oficinas extranjeras)	478	593
Otros	11	12
	7.786	5.257

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

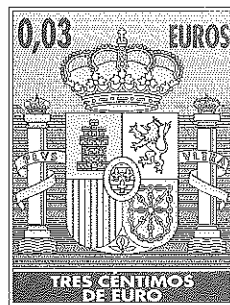
Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.11), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Ejercicio 2014

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>			<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Resultado del ejercicio			48.978			
Impuesto sobre Sociedades			(30)			
Diferencias permanentes	131	(48.296)	(48.165)	-	(1.602)	(1.602)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	3.151	-	3.151			
			3.934			(1.602)
Compensación de bases imponibles negativas			(2.332)			
Base imponible individual (resultado fiscal)			-			



0L9959558

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2013

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			37.110			
Impuesto sobre Sociedades			(768)			
Diferencias permanentes	268	(8.905)	(8.637)	-	(61)	(61)
Diferencias temporarias:						
- con origen en ejercicios anteriores	-	(3.842)	(3.842)			
			<u>23.863</u>			
Compensación de bases imponibles negativas			-			
			<u>23.863</u>			<u>(61)</u>
Base imponible individual (resultado fiscal)			<u>23.802</u>			

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con incentivos en la base imponible establecidos por la normativa fiscal aplicable y con la eliminación de dividendos procedentes de Sociedades del Grupo. Las diferencias temporarias se refieren a los diferentes criterios de imputación para el cálculo de la base imponible.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las eliminaciones de consolidación fiscal pertinentes (Nota 3.11), y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición generadas por CIE Automotive, S.A. y consumidas por el Grupo fiscal por importe de 117 miles de euros. En el ejercicio 2013 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las eliminaciones de consolidación fiscal pertinentes (Nota 3.11), así como el efecto derivado del reconocimiento del activo por impuesto diferido correspondiente a la base imponible negativa del grupo fiscal en la proporción de su contribución a la misma.

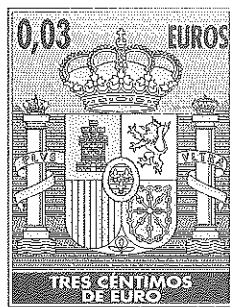
El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2014	2013
Base imponible individual (*)	-	23.802
Eliminaciones consolidación (provisiones de cartera y dividendos)	-	(31.507)
Base consolidada	-	(7.705)
Cuota líquida	-	(2.157)
Base imponible negativa del Grupo Fiscal a compensar	-	1.031
Deducciones consumidas por el Grupo Fiscal	(117)	-
Impuesto corriente	(117)	(1.126)

(*) Base imponible negativa en 2014

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2014	2013
Impuesto corriente	(117)	(1.126)
Impuesto diferido (Nota 18)	(705)	1.000
Créditos fiscales (reversión) (Nota 18)	348	(1.255)
	(474)	(1.381)
Correcciones IS ejercicios anteriores	179	379
Retenciones soportadas con origen en el exterior	265	234
	(30)	(768)



0L9959559

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

Tanto en el ejercicio 2014 como en el 2013 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 16).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

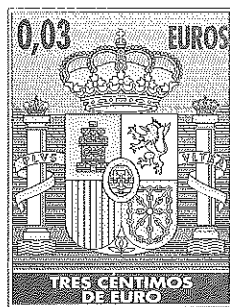
Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 ni del 2013.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia. Para el ejercicio 2013 la legislación aplicable es la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, derogada a partir de los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 sin perjuicio de los derechos de la Hacienda Pública respecto de las obligaciones tributarias devengadas durante su vigencia.

21. Resultado financiero

	2014	2013
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	48	242
	<u>48</u>	<u>242</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 27)	(5.690)	(6.680)
Por deudas con terceros	(17.824)	(14.625)
	<u>(23.514)</u>	<u>(21.305)</u>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	(399)	203
	<u>(399)</u>	<u>203</u>
Diferencias de cambio netas	-	60
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 7.6)	-	(16.369)
Resultado financiero	<u>(23.865)</u>	<u>(37.169)</u>



0L9959560

CLASE 8.ª

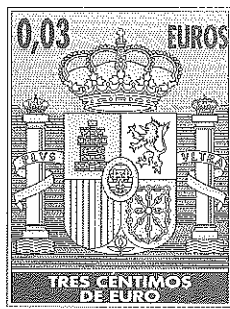
CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)**22. Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	48.948	36.342
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	1.044	1.267
- Variación de provisiones	4.955	(3.389)
- Imputación de subvenciones (Nota 15)	(70)	(101)
- Ingresos financieros (Nota 21), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 19)	(62.419)	(54.044)
- Gastos financieros (Nota 21)	23.514	21.305
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 21)	399	(203)
- Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 21)	-	16.369
	(32.577)	(18.796)
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	1.979	129
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.098)	(2.362)
- Otros pasivos corrientes y no corrientes	(386)	(7.727)
	495	(9.960)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(26.302)	(22.308)
- Cobros de dividendos	40.000	31.537
- Cobros de intereses	21.380	22.267
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	199	887
	35.277	32.383
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	52.143	39.969

23. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2014	2013
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(10.766)	(80.000)
- Inmovilizado intangible	(248)	(349)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(18)	(418)
- Otros activos financieros	-	(8.570)
	(11.032)	(89.337)
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	500	6.522
	500	6.522
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(10.532)	(82.815)



0L9959561

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

24. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2014	2013
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (Nota 12)	-	67.290
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (Nota 12)	-	(6.079)
- Emisión de instrumentos de patrimonio	91.646	28.920
	91.646	90.131
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	588.845	75.724
- Variación neta de los créditos a/de empresas del grupo y asociadas (*)	-	-
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 16)	(365.539)	(163.253)
- Variación neta de otras deudas (Nota 16)	10.000	(74)
- Variación neta de los créditos a/de empresas del grupo y asociadas (*)	(353.193)	(2.514)
	(119.887)	(90.117)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Pago de dividendos (Nota 14.b)	(22.304)	(18.622)
	(22.304)	(18.622)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(50.545)	(18.608)

(*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del grupo.

25. Contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 16).

26. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 3.027 miles de euros (2013: 1.093 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Los créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ascienden a 1.212 miles de euros (2013, 1.165 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.



0L9959562

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Miles de euros)

c) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2014 y 2013 al personal de alta dirección del Grupo, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado anterior de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a 1.342 miles de euros (2013: 4.808 miles de euros).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

A cierre del ejercicio 2014 y 2013 no existe saldo alguno derivado de operaciones con estas partes vinculadas.

d) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2014 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

e) Incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de CIE Automotive, S.A.

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de Abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consistirá en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos ha sido determinada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018.

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad interrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

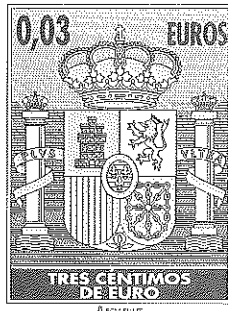
Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe estimado, actualizado financieramente, de dicha remuneración extraordinaria ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2014 de 2.041 miles de euros.

27. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden a los siguientes conceptos e importes:



OL9959563

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en Miles de euros)

	2014	2013
Servicios prestados (Nota 19):	92.064	84.497
- Dividendos recibidos (Nota 8)	40.000	31.777
- Servicios corporativos (Nota 19)	29.693	30.695
- Servicios financieros (Nota 19)	22.371	22.025
Intereses:		
- Abonados (Nota 21)	(5.690)	(6.680)

Los saldos al cierre del ejercicio 2014 y del 2013 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7.5, 7.6, 8, 9 y 16.b) anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente de pago el dividendo a cuenta, cuyo reparto se acuerda en diciembre de 2014 (Notas 14 y 16).

Los movimientos de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2014 y 2013 han sido detallados en la Nota 8.c) y Nota 16.b).

En el ejercicio 2014 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo.

28. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad "holding" del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

29. Honorarios de auditores de cuentas

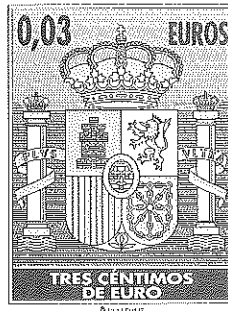
Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 232 miles de euros (2013: 321 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 30 miles de euros (2013: 169 miles de euros).

30. Hechos posteriores al cierre

En febrero de 2015 se ha producido la fusión inversa de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

Con fecha 15 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado una disposición adicional de 25 millones de euros del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmado en junio de 2014, alcanzando la disposición actual del préstamo 70 millones de euros (Nota 16).



OL9959564

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

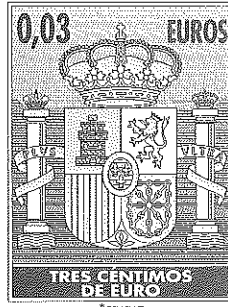
ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100,00%	-
Anolin-CIE Czech Republic s.r.o. (1)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
<i>ApoloBlue Tratamentos, Lda</i>	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	55,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitoools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
<i>Praga Service, s.r.o.</i>	CIE Praga Louny, a.s.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
CIE Automotive Hispamoldes, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	50,00%
<i>CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au</i>	CIE Automotive Hispamoldes, S.A.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	50,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
CIE Autometal, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
<i>Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.</i>	CIE Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	100,00%
<i>Bioauto Participações, S.A. (*)</i>	CIE Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	75,00%
<i>Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.</i>	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
<i>Biojan MG Agroindustrial, Ltda. (sin actividad)</i>	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
<i>Autometal, S.A. (*)</i>	CIE Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<i>Durametal, S.A.</i>	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50,00%
<i>Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*)</i>	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<i>Autocromo Cromação de Plásticos Ltda (1)</i>	Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<i>Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)</i>	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%



CLASE 8.^a



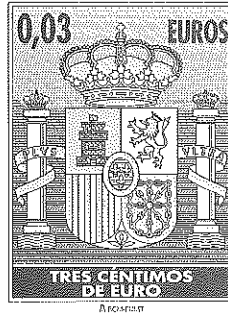
0L9959565

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas Ltda	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Componentes Automotivos Taubatê, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubatê, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	España	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*)	Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios	México	-	100,00%
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	-	100,00%
Century Plastics, Llc	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	-	65,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L. (1) (*)	Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.	Sociedad de cartera	España	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd.(1) (4)(*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.	Fabricación componentes automoción	India	-	53,21%
Stokes Group Limited (*) (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Stokes Forgings Limited (1)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Stokes Forgings Dudley Limited (1)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	53,21%
Mahindra Forging Global (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Mahindra Forgings International Limited (1) (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Mahindra Forgings Europe AG (1) (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	-	53,21%
Gesensschmiede Schneider GmbH (1)	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Jeco Jellinghaus GmbH (1)	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Falkenroth Umformtechnik GmbH (1)	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
Schoneweiss & Co. GmbH (1)	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	53,21%
CIE Gallor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	España	-	53,21%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Gallor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	España	-	53,21%
UAB CIE LT Forge	CIE Gallor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	53,21%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Gallor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	España	-	26,61%
Mahindra Gears Global Ltd (2)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	53,21%
Metalcastello S.p.A. (2)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	-	50,87%
Crest Geartech Ltd (2)	Metalcastello S.p.A.	Fabricación componentes automoción	India	-	50,87%
Mahindra Gears Transmission Private Ltd (2)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	53,21%
Bionor Transformación, S.A.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
Bionor Berantevilla, S.L.U.	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	-	100,00%
Bionor Transformación, S.L.U.	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de	Italia	-	80,00%



OL9959566

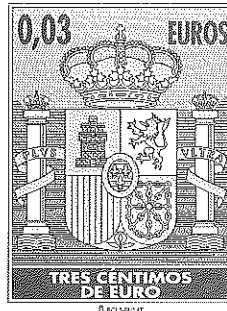
CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
		biocombustibles			
Glycoleo s.r.l. (sin actividad)	Conlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
<i>Biocombustibles de Guatemala, S.A.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
<i>Biocombustibles de Zierbana, S.A.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Vizcaya	-	20,00%
<i>Biocombustibles La Seda, S.L. (en liquidación)</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de glicerinas	Barcelona	-	40,00%
<i>Vía Operador Petrolífero S.L.U.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Vizcaya	-	100,00%
<i>Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (*)</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.(GAVE)	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
<i>Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
<i>Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
<i>Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.</i>	Bionor Transformación, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
RS Automotive B.V. (*) (2)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Holanda	100,00%	-
Advanced Comfort Systems International B.V. (*) (2)	RS Automotive B.V.	Sociedad de cartera	Holanda	-	100,00%
<i>Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (2)</i>	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	100,00%
<i>Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*) (2)</i>	Advanced Comfort Systems International B.V.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L. (2)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V. (2)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd (2)	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (*) (3)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Vizcaya	100,00%	-
SC CIE Matricón, S.A.	CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC (1)	CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
Global Dominion Access, S.A. (*)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	62,95%	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	62,95%
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	62,95%
Interbox Technology, S.L. (1)	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Bilbao	-	37,77%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	62,95%
Prosat Comunicações, Ltda.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Global Dominion Brasil Participações, Ltda. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	62,95%
Halógica Tecnología, S.A.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Soluciones Tecnológicas	Brasil	-	62,95%
Dominion Instalações e Montagnes do Brasil Ltda.	Global Dominion Brasil Participações, Ltda.	Servicios Tecnológicos	Brasil	-	62,95%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,95%
Dominion TI México, S.A. de C.V.	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	62,95%
Dominion Baires, S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina	-	59,80%
Dominion Limitada Ltda.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	62,32%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Global Dominion Access, S.A.	Servicios Tecnológicos	Perú	-	62,95%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Bilbao	-	34,63%
Beroa Thermal Energy, S.L. (*) (2)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Beroa France S.A.S.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia	-	58,93%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca	-	32,10%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	Eslovaquia	-	32,10%
Beroa Australia Pty. Ltd.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia	-	62,95%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	EEUU	-	62,95%
Karrena Refractory Linings LLC	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales (sin actividad)	EEUU	-	62,95%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	56,66%
Beroa Ibérica S.A.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Bilbao	-	62,95%



OL9959567

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

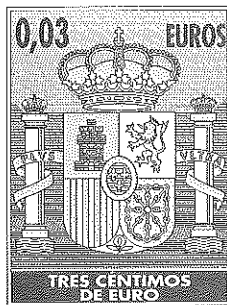
ANEXO I

RELACION DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Karrenamex S.A.	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	México	-	62,95%
Beroa de Argentina SRL	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	Argentina	-	62,95%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibérica S.A.	Soluciones industriales	Sudáfrica	-	56,66%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia	-	44,07%
Chimneys and Refractories Intern. Chile S.P.A.	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile	-	44,07%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	Alemania	-	62,95%
Refractories & Chimneys Construction Co. Ltd.(5)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Arabia Saudi	-	59,74%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigoneras (sin actividad)	Alemania	-	62,95%
<i>HIT-Industrietchnik GmbH</i>	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania	-	32,74%
Bierrum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido	-	62,95%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania	-	62,95%
Beroa-UNISEVEN Refractory Services Pvt Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	India	-	32,11%
Beroa International Co. L.L.C.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman	-	44,07%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Arabes Unidos	-	30,85%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar	-	30,85%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Bahrain	-	28,33%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	62,95%
<i>Karrena S.r.l.</i>	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales	Italia	-	62,95%
<i>Karrena Construction Thermique S.A.</i>	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia	-	62,95%
<i>Beroa Polska Sp. z o.o.</i>	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia	-	62,95%
<i>Karrena Arabia Co. Ltd.</i>	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales	Arabia Saudi	-	34,62%
<i>BeroaChile Limitada</i>	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile	-	62,94%
<i>Burwitz Montageservice GmbH</i>	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	62,95%
<i>F&S Feuerfestbau GmbH & Co. KG</i>	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	32,11%
<i>F&S Beteiligungs GmbH</i>	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	Alemania	-	32,11%
Global Near, S.L. (*) (2)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	56,18%
Near Technologies, S.L.U.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	56,18%
Tapquo, S.L.	Near Technologies, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	30,45%
Advanced Flight Systems, S.L.	Near Technologies, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	16,85%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	12,92%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,17%
Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	56,09%
NXT Solutions Inc	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Panamá	-	28,09%
Dominion Ampliflica, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	62,95%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (2)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Cantabria	-	60,51%
Servicios Al Operador Móvil, S.L. (*)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	60,51%
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.	Servicios Al Operador Móvil, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	60,51%
Your Phone, S.L. (*)	Servicios Al Operador Móvil, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	60,51%
Your Phone Franquicias, S.L.	Your Phone, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	60,51%
Global Ampliflica, S.L. (*)	Servicios Al Operador Móvil, S.L.	Sociedad de cartera	Bilbao	-	48,41%
Ampliflica Mexico, S.A. de C.V.	Global Ampliflica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	48,40%
Ampliflica, S.L.	Global Ampliflica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Bilbao	-	48,41%
Wiseconversion, S.L.	Global Ampliflica, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Madrid	-	31,48%
Dominion Networks, S.L.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	60,51%
Dominion Centro de Control, S.L. (antes Dominion Centro de Gestión Personalizada, S.L.)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	60,51%
Tiendas Conexión, S.L. (*)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	60,51%
Sur Conexión, S.L.	Tiendas Conexión, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	60,51%
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	100,00%	



CLASE 8.ª



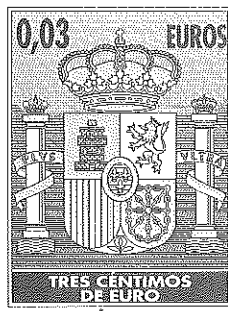
0L9959568

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

- (1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2013.
- (2) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2014 junto con sus compañías dependientes.
- (3) Las acciones de capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. son propiedad en un 26,96% por CIE Automotive S.A. y en un 73,04% por CIE Bériz, S.L., ostentando el grupo una participación total del 100%.
- (4) Fusionada en 2014 con Participaciones Internacionales Autometal Tres S.L., Mahindra Hinoday Industries Limited, Mahindra Composites Limited y Mahindra Ugine Steel Company Ltd.
- (5) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltd. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 59,74%
- (*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.



0L9959569

CLASE 8.ª

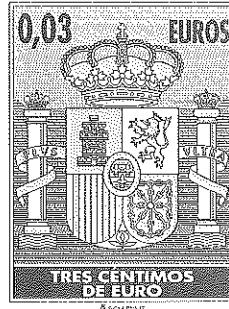
ANEXO II

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre		1 de enero de
	2014	2013	2013
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	927.961	774.960	670.993
Fondo de comercio	897.410	378.463	306.568
Otros activos intangibles	48.544	31.704	26.463
Activos financieros no corrientes	13.868	27.286	37.656
Inversiones en asociadas	1.497	19.385	10.550
Activos por impuestos diferidos	230.702	221.211	160.826
Otros activos no corrientes	5.375	3.928	5.133
	2.125.357	1.456.937	1.218.189
Activos corrientes			
Existencias	288.909	222.030	185.318
Clientes y otras cuentas a cobrar	292.653	185.538	178.047
Otros activos corrientes	7.170	6.490	3.137
Activos por impuestos corrientes	58.558	39.661	42.031
Otros activos financieros corrientes	96.258	85.996	61.542
Efectivo y equivalentes al efectivo	297.699	326.960	468.451
	1.041.247	866.675	938.526
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	24.638	24.950	38.813
Total activos	3.191.242	2.348.562	2.195.528



OL9959570

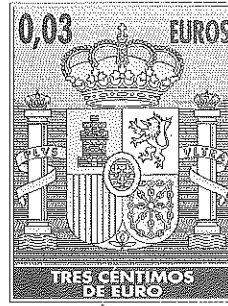
CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Al 31 de diciembre		1 de enero de
	2014	2013	2013
PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante			
Capital social	32.250	29.705	28.500
Acciones propias	-	-	(53.230)
Prima de emisión	152.171	61.467	33.752
Ganancias acumuladas	460.888	435.875	401.529
Dividendo a cuenta	(12.900)	(10.694)	(9.345)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(70.590)	(95.400)	(54.730)
Participaciones no dominantes	299.813	139.531	158.991
Total patrimonio neto	861.632	560.484	505.467
Ingresos diferidos	17.004	18.836	21.498
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes	117.322	64.058	43.037
Recursos ajenos a largo plazo	849.897	646.095	642.726
Pasivos por impuestos diferidos	75.963	61.292	54.680
Otros pasivos no corrientes	176.787	103.484	97.432
	1.219.969	874.929	837.875
Pasivos corrientes			
Recursos ajenos a corto plazo	254.180	331.395	279.966
Proveedores y otras cuentas a pagar	630.193	433.780	432.494
Otros pasivos financieros corrientes	10.489	8.051	1.488
Pasivos por impuestos corrientes	57.200	40.551	37.167
Provisiones corrientes	11.386	9.214	8.185
Otros pasivos corrientes	126.822	68.991	68.585
	1.090.270	891.982	827.885
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	2.367	2.331	2.803
Total pasivos	2.312.606	1.769.242	1.668.563
Total patrimonio neto y pasivos	3.191.242	2.348.562	2.195.528



0L9959571

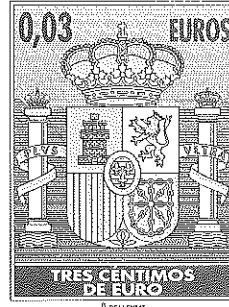
CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXO II

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
(En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2014	2013
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.318.651	1.785.427
Importe neto de la cifra de negocios	2.209.516	1.722.548
Otros ingresos de explotación	102.472	61.250
Variación de existencias productos terminados y en curso	6.663	1.629
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.146.468)	(1.634.464)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(1.272.102)	(990.321)
Gastos por prestaciones a los empleados	(514.164)	(371.422)
Amortizaciones y deterioros	(118.680)	(86.756)
Otros ingresos/(gastos) de explotación	(241.522)	(185.965)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	172.183	150.963
Ingresos financieros	36.881	18.643
Gastos financieros	(79.908)	(79.959)
Diferencias de cambio netas	10.834	12.023
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	176	(16.369)
Participación en los resultados de asociadas	(3.029)	(1.571)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	137.137	83.730
Impuesto sobre las ganancias	(38.672)	3.777
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	98.465	87.507
PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	(355)	(9.621)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	98.110	77.886
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	(17.062)	(17.761)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	81.048	60.125
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas:	0,65	0,56
De operaciones continuadas	0,65	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,00)	(0,09)
- Diluidas:	0,65	0,56
De operaciones continuadas	0,65	0,65
De operaciones interrumpidas	(0,00)	(0,09)



0L9959572

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

1.- EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del grupo

CIE Automotive es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de componentes de automoción comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE Automotive desde su fundación.

El negocio de innovación aplicada consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE Automotive desde 2011.

1.2 Misión, Visión y Valores:

Misión:

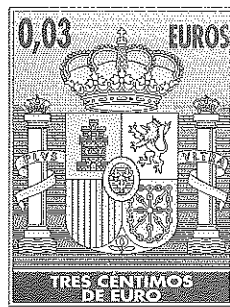
- Somos un grupo industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.
 - Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
 - Esta concepción la aplicamos en la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor de sectores con buena proyección a largo plazo como el de los biocombustibles y las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como *partner* de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.
- Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:
 - La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
 - La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
 - La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
 - El respeto al medio ambiente.

Visión

- Aspiramos a convertirnos en el grupo industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.
- Nos proponemos ser:
 - Referencia de calidad, tecnología, innovación, diseño y suministros.
 - Excelentes en la gestión.
 - Paradigma de empresa sostenible.

Valores

- Orientación al cliente externo e interno y actitud de servicio.



0L9959573

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

(Expresado en Miles de euros)

- Respeto a las personas, a su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, a la participación y al trabajo en equipo.
- Capacidad de conseguir objetivos y valor añadido.
- Actitud positiva al cambio y a la mejora continua.
- Responsabilidad e integridad de las personas en su compromiso por el trabajo bien hecho.

1.3 Unidades de Negocio:

Componentes de automoción

CIE Automotive es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: constructores de vehículos y proveedores de primer nivel. Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, la compañía ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE Automotive:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones

Innovación aplicada

El Grupo CIE Automotive desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion. Este grupo multisectorial, con más de 6.000 empleados en 28 países, ofrece a sus 1.000 clientes soluciones y servicios tecnológicos para hacer más eficientes sus procesos productivos aplicando el conocimiento y la innovación.

En un entorno como el actual, donde la revolución digital está alterando el *statu quo* en todos los sectores económicos, Dominion se centra en convertir todo el caudal de datos en inteligencia al servicio de la eficiencia operacional propia y de sus clientes.

Con una historia que arranca hace más de 15 años en el sector de telecomunicaciones, Dominion abarca actualmente dos líneas de actividad: servicios y soluciones.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS:

2.1 Resumen del año

Durante el 2014, el crecimiento de Europa ha sido lento, pero con una evolución creciente positiva. Los signos de recuperación del mercado nos han ayudado a alcanzar la Excelencia Operacional en nuestras compañías, que se sitúan en una posición de rentabilidad excelente preparadas para la completa recuperación de la economía.

En Alemania, en 2014 hemos centrado nuestros esfuerzos en la viabilidad del subgrupo Mahindra Eorgings. Estamos convencidos de haber puesto las bases para un futuro exitoso.



0L9959574

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

Se ha iniciado un nuevo proyecto en Rusia, estableciendo los cimientos de nuestra próxima fábrica de inyección de aluminio.

Con el objetivo de consolidar una significativa cuota en el mercado asiático, se ha puesto en marcha la primera prensa para cigüeñales en Nanjing.

La evolución del mercado NAFTA es verdaderamente optimista y el Grupo CIE está preparado para afrontar nuevos proyectos. El Grupo tiene tres Greenfields en construcción en México, y muchas oportunidades de integración en la primera potencia económica mundial.

Por último, nos centramos en dar una nueva magnitud a nuestros negocios en India, potenciando los equipos multinacionales.

Con la adquisición de Beroa Group, líder mundial en proyectos en el ámbito de la energía aplicada, con más de cien años de historia en su centro de ingeniería en Alemania, además de las incorporaciones de Bilcan Global Services, S.L., dedicada al desarrollo de servicios comerciales y Global Near, S.L., enfocada al desarrollo de soluciones digitales, Dominion no solo alcanza un tamaño adecuado para desarrollarse como un proyecto autónomo e independiente de CIE Automotive, sino que consolida su capacidad multisectorial y su orientación estratégica encaminada a la digitalización de las actividades productivas a través de la aplicación del conocimiento y la innovación para lograr eficiencia.

Este año ha sido clave, dado que se han puesto todos los pilares de nuestro Plan Estratégico, para convertirnos en uno de los principales grupos de componentes de automoción a nivel mundial.

2.2 Magnitudes Financieras**GRUPO CONSOLIDADO:**

(Miles de euros)

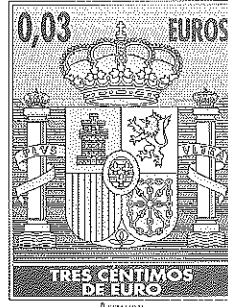
	2014	2013
Cifra de negocios consolidada	2.209.516	1.722.548
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	2.160.318	1.658.085
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	290.863	237.719
Rdo. neto de explotación-EBIT	172.183	150.963
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	137.137	83.730
Rdo. del ejercicio act. Cont.	98.465	87.507
Rdo. actividades interrumpidas	(355)	(9.621)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(17.062)	(17.761)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	81.048	60.125

(*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla.

Evolución de los Negocios:

- Excelentes resultados con **Récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado neto.**
- Dicho Resultado Neto es el recurrente del grupo dado que en el periodo ha resultado compensados efectos netos no recurrentes positivos y negativos en la cuenta de resultados.
- Se mantiene una excelente situación en cada uno de los mercados y plantas del Grupo CIE en lo relativo a márgenes.

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción, y Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya las dos actividades:



0L9959575

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

AUTOMOCIÓN:

(Miles de euros)	AUTOMOCIÓN	
	2014	2013
Cifra de negocios consolidada	1.916.757	1.566.259
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	1.867.559	1.501.796
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	268.606	224.557
%EBITDA s/cifra de negocios consolidada ajustada	14,4%	15,0%
Rdo neto de explotación-EBIT	160.622	142.798
%EBIT s/cifra negocios consolidada	8,6%	9,5%

(*) Dato proforma eliminando las ventas de gasóleo para mezcla

Evolución del Mercado:

- ❑ Recuperación del negocio europeo y fortaleza de emergentes.
- ❑ El comportamiento del mercado NAFTA y el excelente nivel de rentabilidad operativa de las plantas mexicanas y europeas han contribuido a amortiguar la mala situación del mercado brasileño y los márgenes más bajos de las plantas del grupo Mahindra integradas en 2013.
- ❑ En el 2014, el proyecto de Automoción, con un EBITDA de 268,6 millones de euros y un margen EBITDA del 14,4 %, ha representado el 92,3% del EBITDA del Grupo CIE.
- ❑ A igualdad de perímetro de consolidación y tipo de cambio, el crecimiento en ventas alcanza el 6%, por encima del mercado.

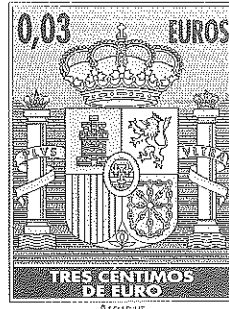
SOLUCIONES Y SERVICIOS (Smart Innovation):

(Miles de euros)	DOMINION	
	2014	2013
Cifra de negocios consolidada	292.759	156.289
Rdo. bruto de explotación-EBITDA	22.257	13.162
Rdo. neto de explotación -EBIT	11.561	8.165

Evolución de los Negocios:

- ❑ Con las incorporaciones del grupo Beroa en julio y de Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. en diciembre de 2014, Dominion completa su oferta global sumando los negocios de servicios industriales, servicios comerciales y soluciones digitales respectivamente, y alcanzando con ello su objetivo de consolidar una compañía multisectorial del entorno de 500 millones de euros anuales de volumen de negocio.
- ❑ Record histórico de ventas tras el segundo semestre completo con Beroa incorporado al perímetro, pendientes aún de incluirse en cuenta de resultados las ventas de los nuevos negocios de Soluciones y Servicios adquiridas en diciembre de 2014.
- ❑ Márgenes EBITDA y EBIT recurrentes del 9% y el 7% respectivamente, en línea con el Plan 2015, ajustados en el semestre por efecto de las medidas de eficiencia aplicadas a la incorporación de Beroa.

Estas cifras vienen a confirmar la validez del giro estratégico iniciado por Dominion en 2010, orientado a consolidarlo como un referente global como proveedor multisectorial de soluciones y servicios tecnológicos.



0L9959576

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014 (Expresado en Miles de euros)

Esta visión estratégica se ha visto reforzada, a finales de 2013, con el acuerdo con Beroa Group a través del cual Dominion adquirió un 22,72% del capital de Beroa Thermal Energy en el ejercicio 2013, por un importe de 10 millones de euros, y suscribió un contrato de opción de compra de un 50% adicional que se ha ejecutado en julio de 2014.

A fin de dimensionarse adecuadamente para este proceso inversor, Dominion ha reforzado su balance con ampliaciones de capital, durante 2013 y 2014.

2.3 Evolución previsible del Grupo

CIE Automotive estableció en 2013 una hoja de ruta para garantizar su crecimiento rentable creando valor para el accionista: el Plan Estratégico 2013-2017.

El plan establece el objetivo de duplicar las ventas en cinco años hasta alcanzar los 3.000 millones de euros. Proyecta, asimismo, un EBIT sobre ventas superior al 9% y un nivel de deuda no superior a 1,5 veces el EBITDA.

En cuanto a las inversiones, estima que crecerán hasta alcanzar los 1.000 millones de euros, de las cuales 500 millones irán destinados a mantenimiento, 250 millones a *greenfields* y otros 250 millones a crecimiento inorgánico. La compañía mantiene un estricto control de las inversiones, aprobando únicamente aquellas con un RONA superior al 20%.

A fin de alcanzar estos objetivos, el plan señala tres líneas de actuación:

- Aumentar significativamente la presencia en Asia, que aglutinará el 32% de las ventas del grupo.
- Fomentar una estrategia de crecimiento a través de *greenfields*, aportando el *know-how* de la empresa, con productos estratégicos orientados a la reducción de los consumos y al aumento de la seguridad y confort.
- Mantener una sólida posición financiera, unida a un modelo de gestión que crea valor.

En el área de innovación aplicada, el Grupo se puso como objetivo consolidar un proyecto independiente de la matriz, Dominion, con un modelo de negocio fundamentado en los siguientes parámetros:

- Generación de valor a través del conocimiento.
- Oferta multilocal y multisectorial.
- Gestión orientada hacia la eficiencia.
- Capacidad para liderar procesos de concentración empresarial.

El Plan Estratégico de gestión de Dominion abarcaba el periodo 2012-2016, si bien el proceso ha culminado con éxito en 2014.

Grado de cumplimiento del Plan Estratégico en 2014

Gracias al compromiso del equipo directivo y a la labor conjunta de las divisiones operativas y de la red corporativa, al cierre del ejercicio 2014, CIE Automotive ya había cumplido gran parte de plan.

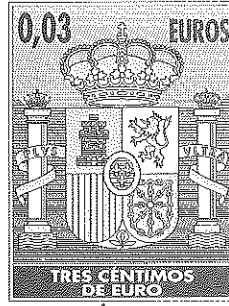
La integración de Mahindra CIE, que se cerró en diciembre de 2014, supuso la entrada en el mercado asiático a través de la India.

- La compañía continuó su política inversora con el desarrollo de *greenfields* en México y Rusia y utilizando su *know how* para optimizar las plantas europeas y brasileñas, además de comenzar a trabajar en la rentabilidad de los centros indios.
- CIE Automotive culminó con éxito el proceso de captación de recursos financieros para los próximos cinco años, permitiendo una mejora del endeudamiento y de la posición de caja.

Dominion, por su parte, reforzó su estrategia de consolidación con la compra en 2014 de la totalidad del Grupo Beroa, líder en tecnología privada en el sector de la energía aplicada, y diseñó un nuevo Plan Estratégico 2015-2019 independiente, que fue presentado en enero de 2015.



CLASE 8.ª



0L9959577

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014 (Expresado en Miles de euros)

Perspectivas

Tras la excelente ejecución del plan en 2013 y 2014, CIE Automotive espera que en 2015 los resultados se aproximen todavía más a los objetivos del plan. Según sus previsiones, la facturación crecerá hasta los 2.700 millones de euros.

Los factores clave para la consecución de estas metas en 2015 son:

- Recuperación del mercado europeo alcanzando la excelencia operacional.
- Desempeño de los *greenfields* de NAFTA.
- Resultados del plan de acción de Alemania y mejora gradual en India.
- Adecuación de medios productivos en Brasil.
- Lanzamiento del proyecto de innovación aplicada.

De la evolución y desarrollo alcanzado, se desprende un futuro que ofrece perspectivas positivas.

3.- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en nuestro modelo gestión.

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua....

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

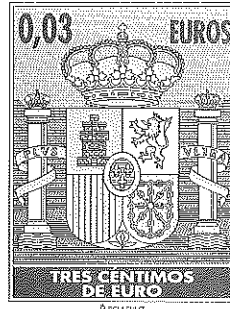
Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta



OL9959578

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.

CIE Automotive es un grupo especialista en la gestión de procesos industriales de alto valor añadido, con un modelo de negocio diferenciado basado en la multitecnología. Con presencia en los principales mercados emergentes de todo el mundo, esta posición de liderazgo se traduce también en procedimientos eficaces no sólo en cuanto a la producción sino también en aspectos relativos a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. El Grupo busca en todas sus actuaciones un crecimiento racional y comprometido con el entorno social y medioambiental donde ubica su actividad.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

Mejora continua

Los indicadores básicos incluidos en el modelo además de darnos un reflejo rápido de la situación de cada planta, nos dan pie a un proceso continuo de benchmarking.

En este proceso, cada planta puede ver sus puntos fuertes y débiles o mejor dicho, oportunidades de mejora. Y sabiendo quien es aquella que mejor lo hace la traslación de las mejoras es más sencilla y rápida, por tanto, más eficaz.

Certificaciones

Como es habitual en el mercado de automoción, durante el año hemos sido auditados y certificados tanto por nuestros clientes como por entidades de certificación externas.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos calidad (ISO/TS 16949), medio ambiente (ISO 14000) y seguridad laboral (OSHAS 18000):

Automoción:

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	60	60	100
ISO 14000	60	51	85
OSHAS 18000	60	28	47
ISCC	1	100	100

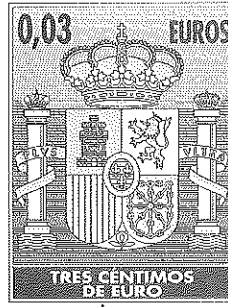
Reconocimientos**Premios de OEMs**

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2014 como mejor proveedor por varios de los constructores líderes del mercado. Estos galardones son fruto del esfuerzo que el Grupo realiza constantemente tanto en innovación de procesos y productos como en los recursos utilizados.

- Iat-Chrysler ha premiado a CIE PEMS (México) como "mejor proveedor 2014".
- Volkswagen ha reconocido a la planta de metal CIE Norma (España) como proveedor A.
- General Motors ha distinguido como proveedor excelente a la planta de metal CIE Egaña (España) y ha concedido el premio a la excelencia a la planta de aluminio CIE Inyectometal (España).
- PSA ha reconocido como "Mejor Planta Proveedor" a la planta de mecanizado CIE Recytec (España).
- Ford ha galardonado con la Q1 a la planta de Aluminio CIE Matricon (Rumanía).
- General Motors ha reconocido con el "Enterprise Quality management Program" a nuestra planta Autometal Diadema (Brasil).



CLASE 8.ª



0L9959579

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

Premios de Tier 1

CIE Automotive recibió sendos reconocimientos durante la pasada convención de proveedores celebrada en Detroit (EEUU) el pasado mes de junio:

- La empresa KYB premió a la planta de Aluminio CIE Alcasting (España) como "mejor proveedor 2013".
- Faurecia Interior System galardonó a la División de Metal de CIE Automotive como proveedor estratégico.

Reciclado de materias primas

CIE Automotive trata de reciclar todos aquellos "desperdicios" que se producen durante su proceso productivo.

- La división de aluminio ha reciclado 28.033 Tm.
- La división de biocombustibles se nutre exclusivamente de material reciclado. Durante 2014 han procesado 23.720 Tm de aceite usado.

4.- RECURSOS HUMANOS

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de más de 23.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2014, desde el Management Learning Center se han desarrollado los diferentes programas de desarrollo profesional en los que se han impartido más de mil horas de clase, con una alta participación, implicación y satisfacción por parte de aquellos que han atendido a las sesiones de formación en áreas como finanzas, prevención, calidad o desarrollo directivo.

- Al mismo tiempo, estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para



CLASE 8.^a



0L9959580

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.

- De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

Riesgo cero

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2014, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratistas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en una reducción de los accidentes laborales y el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 28, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

Comunicación interna

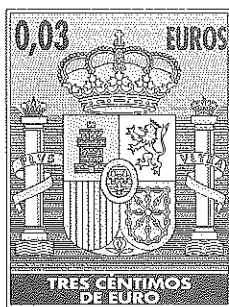
Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y la sociedad, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.

Cifras de plantilla

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos 5 años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528



0L9959581

CLASE 8.ª

REVENIDOR

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2014:

Hombres	85%
Mujeres	15%

5.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

CIE Automotive dispone de una política de identificación y gestión de riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgos que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología COSO II, un proceso de ciclo continuo en cinco fases: identificación de los riesgos, evaluación de los mismos, determinación de la respuesta, seguimiento de las acciones acordadas y reporte del análisis realizado.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

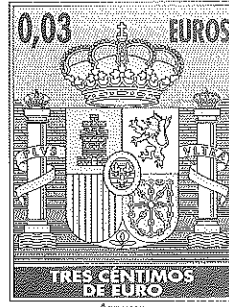
Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado**(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia de Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de **Ámbito de Gestión**. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El **Ámbito de Gestión**, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.



0L9959582

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha materializado la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia india pasa a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación



0L9959583

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El incremento de la deuda financiera neta en el ejercicio 2014 procede, básicamente, de las operaciones corporativas llevadas a cabo en el ejercicio, como son el pago realizado al fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. (VEP) por la adquisición en febrero de 2014 del 50% adicional de la sociedad RS Automotive, N.V., el cierre de la OPA descrita en la Nota 1 y el aumento derivado por la consolidación de la deuda existente en las sociedades del grupo Mahindra fusionadas con la sociedad del Grupo, Mahindra CIE Automotive, Ltd. (fusión descrita en la Nota 1), y por la incorporación del grupo Beroa y los grupos Bilcan y Global Near (Nota 1), compensados, estos incrementos, en parte, por la ampliación de capital en la Sociedad dominante llevada a cabo en Junio de 2014 (Nota 12).

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2015 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

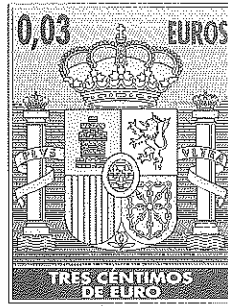
Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2014 de 116,3 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, este gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han



0L9959584

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo. Asimismo, se optimizan constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el Grupo.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

Durante el 2014 se han ampliado los vencimientos de la deuda, además de mejorar su coste de manera sustancial

Aprovechando el buen momento de los tipos de interés, se ha incrementado el volumen de deuda a tipo de interés fijo, llegando al 40% del total de la deuda estructural.

En relación a la exposición de la deuda a la moneda, el Grupo trabaja por alcanzar un equilibrio óptimo y minimizar los riesgos. Actualmente, el 77% de la deuda está en Euros, el 18% en Dólares, el 3% en Reales y el 2% en otras monedas.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes o mediante el cierre de operaciones de compra y venta de estos productos de forma simultánea (gasóleo).

6.- ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Durante el año 2014 CIE Automotive ha focalizando sus actividades en el entorno de I+D+i alrededor de los productos y procesos definidos en el plan estratégico del Grupo.

Con la última revisión del estratégico, las temáticas en las que estamos desarrollando nuestro trabajo están enfocadas principalmente a las siguientes áreas:

- La reducción de peso en los vehículos.
- La reducción de los consumos y emisiones.
- El aumento de la seguridad activa y pasiva.
- La personalización y aumento del Confort de los usuarios.
- Las fábricas del futuro.

En cualquiera de estos entornos hemos desarrollado nuestros proyectos, algunos de manera interna y otros liderando o asumiendo la responsabilidad de una área temática concreta en consorcios que posteriormente han presentado sus proyectos a las diferentes ventanillas de financiación de la I+D+i.



0L9959585

CLASE 8.ª

ACCIONES

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014 (Expresado en Miles de euros)

Nuestra apuesta es clara por Europa, y nos encaja perfectamente que Nuestras áreas prioritarias de I+D+i se encuentren reflejadas en los programas europeos como:

- Mobility for Growth, (MfG)
- Green Vehicles, (GV)
- Factories of the Future, (FoF)
- Sustainable Process Industry, (SPIRE)

Pero Europa no es nuestro único entorno de colaboración público-privado, muchos de los proyectos se han desarrollado tanto a nivel Regional, principalmente en Galicia y el País Vasco, como a nivel Nacional e Internacional con Iberoamérica y otros Países fuera del entorno de la UE 28, sin ninguna duda, la convergencia de estos programas con el H2020 han facilitado el desarrollo de estas actividades.

La apuesta de CIE AUTOMOTIVE por conocer de primera mano cuales van a ser los programas de trabajo de los próximos años y cuál es la visión tanto de los OEM como de los TIER 1 nos obliga a aumentar nuestra presencia en los diferentes foros regionales y nacionales con el fin de mantener a CIE Automotive en el primer nivel tecnológico alrededor de nuestros productos y procesos estratégicos.

A nivel internacional CIE Automotive participa de una manera activa en diferentes Plataformas tecnológicas como ERTRAC, CLEPA y EGVA en las que se trabaja la innovación en las áreas de investigación prioritarias desde la visión, hasta la cooperación y la definición de los programas de trabajo.

La participación directa o indirectamente de CIE Automotive en las Task Force de estas plataformas, nos permite participar en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020.

7.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en el ejercicio 2014.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2019, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, en virtud del cual la Junta General de Accionistas de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

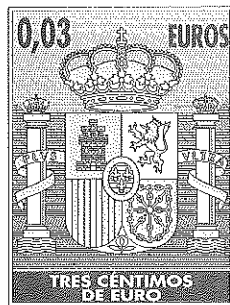
8.- INFORMACION BURSÁTIL

Constante crecimiento junto al negocio

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio y de la efectividad de las acciones del Plan Estratégico 2013-2017, manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron el 42,1% hasta alcanzar un precio de 11,265 euros. Partía a cierre de 2013 de los 8 euros por acción para, tras un primer trimestre de estabilidad, comenzar un ascenso durante los siguientes seis meses hasta un máximo 12,2 euros por acción. En octubre, se comienza un ligero descenso llegando a cotizar a 9,5 euros por acción, recuperándose en los dos últimos meses del año y cerrando con un precio de 11,265 euros por acción el 31 de diciembre de 2014. Con este ascenso de dos dígitos, muy superior al 3,66% registrado por el Ibex 35, los inversores premiaron los excelentes resultados y la estrategia de crecimiento de la compañía. A 31 de diciembre, la capitalización de CIE Automotive era de 1.453,8 millones de euros

Con el objetivo prioritario de dotar de mayor liquidez a la acción, la sociedad realizó un ampliación de capital el 6 de junio, mediante una operación de colocación privada acelerada de 10.179.954 acciones, el 7,89% del total del capital social, con



0L9959586

CLASE 8.ª

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en Miles de euros)

exclusión del derecho de suscripción preferente. Esta ampliación supuso una entrada de recursos de más de 93 millones de euros e hizo que en el segundo semestre del año la negociación creciera.

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 0,10 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

9.- CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

En febrero de 2015 se ha producido la fusión inversa de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

Con fecha 15 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado una disposición adicional de 25 millones de euros del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmado en junio de 2014, alcanzando 70 millones de euros (Nota 16).

No se han producido circunstancias adicionales significativas tras el cierre del ejercicio.



0L9959587

CLASE 8.ª

800001 800001 800001

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	------------

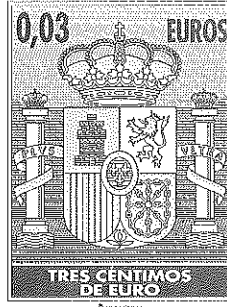
C.I.F.	A-20014452
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)



OL9959588

CLASE 8.^a

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/08/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA MAHINDRA	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.518.659	0	3,50%
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIC, S.A	0	6.480.671	5,02%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SANCHEZ-REAL	0	6.460.000	5,01%
INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650	0	6,96%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%

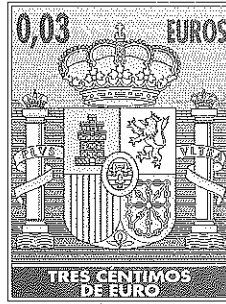
Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA MAHINDRA	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SGIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.480.671
DON JOSE IGNACIO COMENGE SANCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	6.460.000

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
AUSTRAL, B.V.	07/03/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	8.984.650	11,97%
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,35%



0L9959589

CLASE 8.ª

Código de barras

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ADVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DOÑ HEMANT LUTHRA	5	0	0,00%
DOÑ VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%
CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.	12.652.182	16.900.021	22,91%
ELIDIOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DOÑ ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	8.984.650
CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	42,88%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

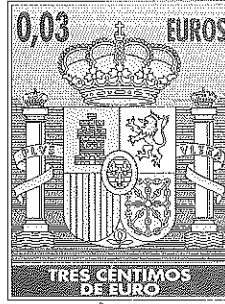
En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones



0L9959590

CLASE 8.^a

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2019, inclusiva, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada al 30 de abril de 2014, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automoliva, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automoliva, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

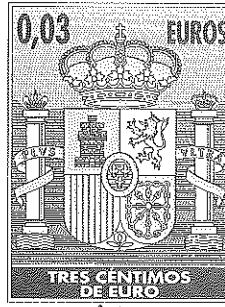
SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



0L9959591

CLASE 8.ª

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

SI No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

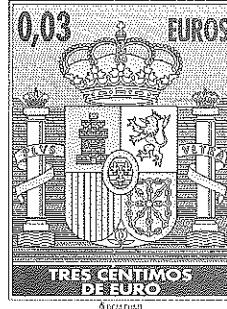
La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha Junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% an representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2014	53,92%	33,08%	0,00%	0,00%	87,00%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI No



OL9959592

CLASE 8.ª

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas colizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas colizadas, son directamente accesibles en la dirección http://www.citautomotive.com/inversoras/index.php?lang=_esp.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

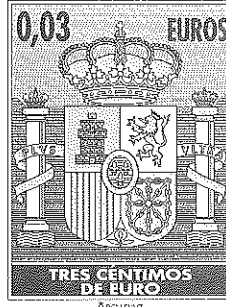
C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN MARIA RIBERAS MERA		CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		CONSEJERO	21/12/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		PRESIDENTE	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	30/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	CONSEJERO	28/04/2007	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



0L9959593

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON HEMANT LUTHRA		CONSEJERO	04/10/2013	30/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		CONSEJERO	04/10/2013	30/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	CONSEJERO	27/10/2010	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	CONSEJERO	12/05/2005	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOTIA	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	27/10/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
AUSTRAL, B.V.	Domical	10/03/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

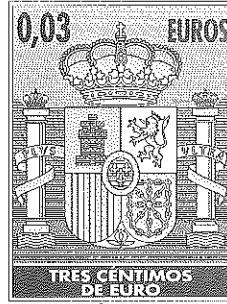
CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO MARIA PRAEDRA JAUREGUI	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANCIARAN	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	15,38%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.
ADVALIA CAPITAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ADVALIA CAPITAL, S.A.
DON HEMANT LUTHRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MAHINDRA MAHINDRA



0L9959594

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MAHINDRA MAHINDRA
CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.
DMC DIRECTORSHIPS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NMAS1 ASSET MANAGEMENT, SOHC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	69,23%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ampliación de estudios de post-grado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993), así como Ministro de Industria y Energía de España (1982-85) y de Economía y Hacienda de España (1985-93). En la actualidad es Consultor Internacional y Socio-Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Presidente de la Fundación Euroamérica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyeri, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y miembro de otros Consejos Asesores y de Administración.

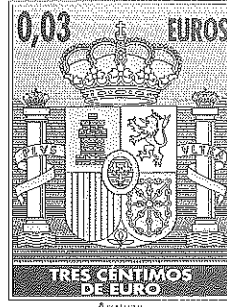
Nombre o denominación del consejero:

DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administration (M.I.B.A.) por la United States International University (U.S.I.U.) San Diego, Ca, EEUU, es en la actualidad EAFI (Empresa de Asesoramiento Financiero) y Consejero de Islopan, S.A.. Con más de 16 años de experiencia en el área financiera, ha ocupado, entre otros, los puestos de Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico; Director General Adjunto (Senior Vice-President) de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, participando en la implantación y desarrollo del banco desde su apertura en España y formando parte del Comité de Dirección del mismo; Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank; y Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank. Asimismo ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas SICAV's.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38%



OL9959595

CLASE 8.ª

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	22,22%	20,00%	22,22%	22,22%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	14,29%	16,66%	15,38%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas valiendo para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

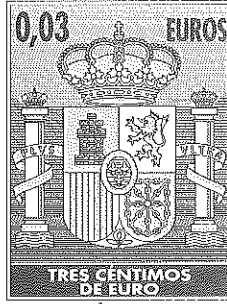
C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo



CLASE 8.ª



0L9959596

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, velándose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

AUSTRAL, B.V.

Motivo del cese:

El consejero ha procedido a vender su participación en la Sociedad.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN

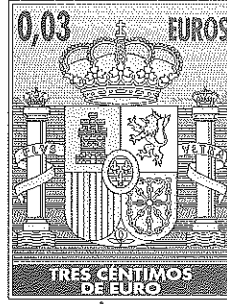
Breve descripción:

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

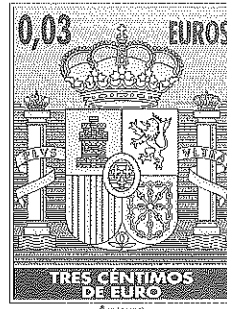


CLASE 8.ª



OL9959597

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMERCIO DE SUCATAS, S.A.	CONSEJERO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL, S.A.	PRESIDENTE
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO
DDN ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DDN ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ, S.L.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE NUEVOS MERCADOS, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALURECY S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIDDIESEL MEDITERRANED S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASDS, S.L.	CONSEJERO
DDN JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VIA OPERADOR PETROLIFERO, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.	CONSEJERO
DDN JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.	CONSEJERO
DDN JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO
DDN JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO
DDN JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO



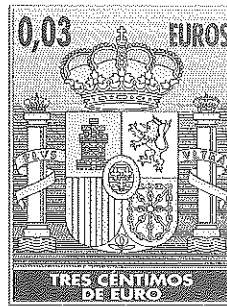
OL9959598

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYEKTAMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MECANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MCXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INMOBILIARIA EL PUENTE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON HEMANT LUTHRA	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.	PRESIDENTE
DON HEMANT LUTHRA	METALCASTELLO SPA	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE AUTOMETAL, S.A.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERIA,	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO



OL9959599

CLASE 8.ª



Nombre e denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVECO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Si	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico e de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

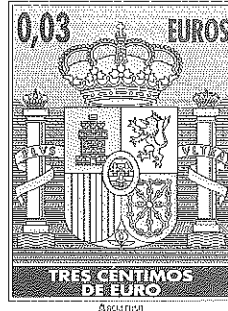
Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.027
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.027

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre e denominación social	Cargo
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR DIVISIONES PLÁSTICO, BIOCOMBUSTIBLES, RRHH Y SISTEMAS
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR DIVISIONES FORJA, METAL Y COMPRAS
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIONES ALUMINIO, MECANIZADO, INGENIERÍA Y CALIDAD

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.342
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:



OL9959600

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES. ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES. ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos sociales establece que:

2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 18. Nombramiento de Consejeros.

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Si

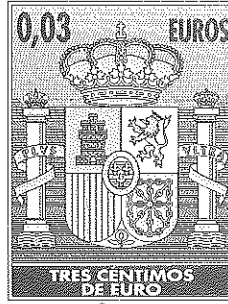
No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No aplica.



CLASE 8.^a



OL9959601

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. señala que:

Artículo 22. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.

b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.

c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.

f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Si No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si No

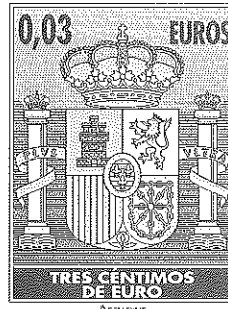
C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:



CLASE 8.ª



0L9959602

SI No

Edad límite presidente: 65 años

Edad límite consejero delegado:

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. establece lo siguiente:

2.- Los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, podrán conferir su representación a otro Consejero, sin que este limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia del Consejo. Sin perjuicio de lo anterior, los Consejeros procurarán que la representación que confieran corresponda a otro miembro del Consejo del mismo grupo al que pertenezca e incluya en la posible las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio escrito.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

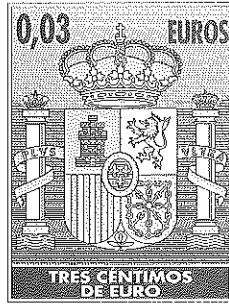
Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	4
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	6
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	106
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%



0L9959603

CLASE 8.^a

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece en su artículo 3, entre otras, las siguientes funciones:

- (ii) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como la remuneración, duración y demás términos del control con los mismos.
- (iii) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- (iv) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de procedimiento y control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.
- (v) Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (vi) Revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban, en su caso, remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

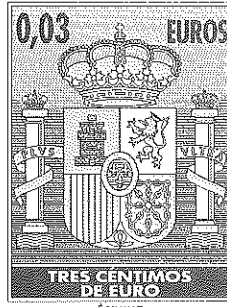
Procedimiento de nombramiento y cese

El artículo 25.2. de los Estatutos sociales establece que el Consejo de Administración designará un Secretario y, potestativamente, un Vicesecretario, pudiendo recibir el nombramiento en quienes no sean administradores, en cuyo caso actuarán con voz pero sin voto. El Vicesecretario sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, indisposición, incapacidad o vacante.

Asimismo, el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración señala que:

- 1.- El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, según acuerde en cada momento del Consejo de Administración.
- 2.- El Secretario auxiliará al Consejo en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento que le solicitaran, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano.
- 3.- El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y del cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.
- 4.- El Secretario del Consejo desempeñará el cargo de Letrado Asesor del Consejo, siempre que ostente la condición de Abogado.

	SI	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	



OL9959604

CLASE 8.ª

	SI	No
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI No

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

Artículo 41. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (millos de euros)	29	132	161
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	11,00%	6,00%	6,50%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI No



0L9959605

CLASE 8.ª

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	41,94%	41,94%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI No

Detalle el procedimiento

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

Artículo 25. Auxilio de Expertos.

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considere que: a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la compañía; c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia compañía u otros que ya estuvieran contratados por la misma; o d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI No

Detalle el procedimiento

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de obtención de información por parte de los miembros del Consejo de Administración en relación con la información a tratar:

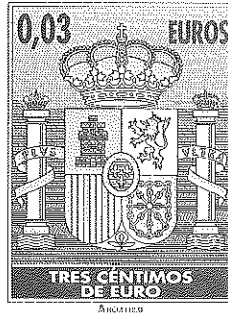
Artículo 24. Facultades de Información.

1.- El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales, sean españolas o extranjeras.

2.- Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la compañía, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.

3.- El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:



0L9959606

CLASE 8.ª

SI

No

Explique las reglas

De acuerdo con el artículo 22.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

No aplica

Descripción del Acuerdo:

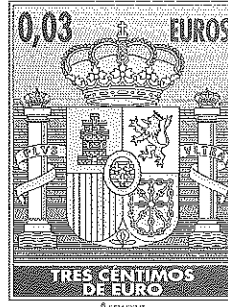
No aplica

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	No

	SI	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración



0L9959607

CLASE 8.ª

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISION EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON HEMANT LUTHRA	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	67,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

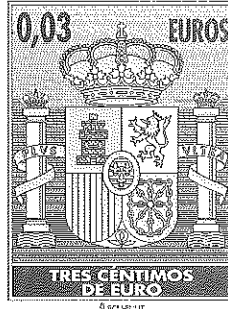
% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	67,00%
% de consejeros independientes	33,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	67,00%
% de consejeros independientes	33,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:



OL9959608

CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	16,66%	1	16,66%	1	20,00%	1	25,00%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	2	66,66%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

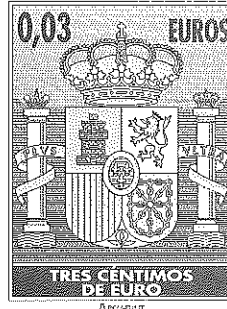
C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoria las siguientes funciones:

	SI	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración y se encuentra formada por un mínimo de tres (3) consejeros. No podrán formar parte de la misma los consejeros ejecutivos, ni aquellos que sean miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sin perjuicio de otros cometidos que pueda otorgarle el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones: (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse en la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; (ii) informar de las propuestas de nombramiento de consejeros así como de examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo para que dicha sucesión se realice de forma ordenada y bien planificada; (iii) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; (iv) proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros así como en particular, del Presidente de la Comisión de Auditoría en atención a su especial dedicación; (v) proponer el sistema y la cuantía de la retribución de los altos directivos; (vi) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; (vii) velar por la transparencia de las retribuciones; (viii) informar sobre el nombramiento de las personas que vayan a representar a la Sociedad en los consejos de administración de las empresas filiales y participada más relevantes que el Consejo determine; e (ix) informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo, su Presidente, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá siempre que sea conveniente para el ejercicio de sus funciones y designará en su seno un Presidente y un Secretario que no tendrá que ser consejero. En cuanto a las normas de funcionamiento concreto, se aplicarán con las adaptaciones necesarias las establecidas para el Consejo de Administración.

COMISION DE AUDITORIA: El Reglamento de la Comisión de Auditoría (por remisión del artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración) recoge las funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados por el Consejo de Administración. Sus miembros serán todos consejeros externos y serán nombrados por un plazo de cuatro años sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de la Sociedad. La Comisión de Auditoría designará en su seno a un Presidente, que no podrá ser desempeñado por un período superior a cuatro años pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. Asimismo, se designará un Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que no deberá ser consejero. Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son: (i) informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de la competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; (ii) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores externos de cuentas,



OL9959609

CLASE 8.ª

así como la remuneración, duración y demás términos del contrato con los mismos; (iii) supervisar los servicios de auditoría interna; (iv) conciliar el proceso de información financiera y de los sistemas de procedimiento y control interno; (v) mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas; (vi) revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las cuentas anuales, los estados financieros semestrales y trimestrales; (vii) supervisar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores, así como el código interno de conducta profesional de directivos y empleados del grupo; (viii) informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses; (ix) elaborar un informe anual sobre las actividades de la comisión y (x) las demás funciones que le pudiera asignar el Consejo de Administración.

COMISION EJECUTIVA DELEGADA: De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo. La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras veces oportuno al Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros Integranes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarse para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de CIE Automóviles. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades. El funcionamiento del resto de las comisiones se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Si No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

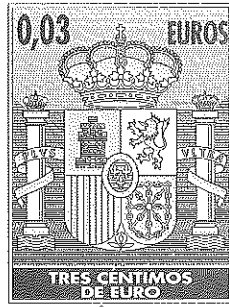
Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
El Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No aplica.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:



0L9959610

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA MAHINDRA	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	108.904
MAHINDRA MAHINDRA	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	50.297
MAHINDRA MAHINDRA	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	3.133

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CIE AUTOMOTIVE)	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	438
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	1.212
CORPORACIÓN GESTAMP, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	9.145

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

63.995 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 30.- Conflictos de Interés.

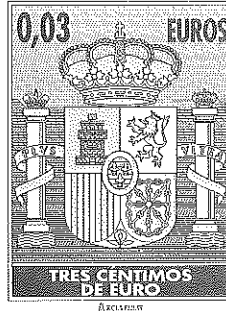
1.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la sociedad y el interés personal del consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecta a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

- 1o.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2o.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- 3o.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.
- 4o.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1o.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2o.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.



0L9959611

CLASE 8.^a

3a.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como a esta se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
4a.- Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se haya incurrido en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.

c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le consta en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

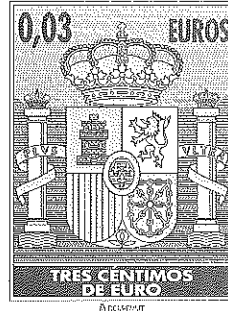
E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes a los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos.
Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración, a través de la Dirección, ha desarrollado e implementado una política general de identificación y gestión de riesgos, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de Gestión de Riesgos Corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología COSO II, mejor práctica en la materia. El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la Organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera;
- II. evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles;
- III. determinar la respuesta para cada uno de ellos;
- IV. realizar un seguimiento de las acciones acordadas; y
- V. reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.



0L9959612

CLASE 8.ª

ANEXO 8

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos a los que se encuentra sometido CIE Automóvil son los siguientes:

- a) Riesgo de mercado
 - (i) Riesgo de tipo de cambio
 - (ii) Riesgo de precio
 - (iii) Tipos de Interés
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de crédito
- d) Riesgo de mercado y precio de materias primas

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Ver apartado E.3. sobre los distintos niveles de análisis de los riesgos de negocio y su tolerancia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante ejercicio 2014 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos lo cual ha mejorado el cable de detección y políticas de minimización de los riesgos existentes. Gracias a la política de detección y gestión de riesgos no se ha producido una materialización susteniva de los riesgos citados, los cuales han sido correctamente monitorizados desde Central y por las distintas sociedades del Grupo, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas 2014.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Ver apartado E.3. con relación para cada uno de los riesgos identificados.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

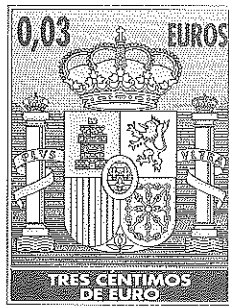
Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automóvil es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.



CLASE 8ª



OL9959613

Por su parte, la Dirección de CIE es la responsable de la definición e implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con la información financiera, deberá conocer el proceso de elaboración de la misma, así como los controles existentes para su validación. Por tanto, la supervisión del SCIIF es responsabilidad de la CAC.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Departamentos y/o mecanismos encargados:

(i) del diseño y revisión de la estructura organizativa. El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de la Dirección Financiera Corporativa de CIE.

(ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones. Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración de la información financiera.

(iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera. Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". Ambos documentos están publicados en la web de CIE, y están distribuidos a todo el personal afectado, a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.

En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de CIE.

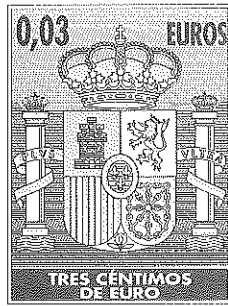
El Código determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la CAC cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento de los códigos / reglamentos de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CIE dispone de un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones/denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas sobre fiabilidad de la información financiera recogidas en el "Código Interno de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El proceso de funcionamiento del canal de denuncias está soportado por un Reglamento, que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si ésta así lo desea.



0L9959614

CLASE 8.ª



El Reglamento del canal de denuncias de CIE designa un Comité Gestor, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, así como su comunicación a la CAC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera,

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de CIE, actualizado de forma continua.
- Existencia de una Función de Políticas Contables, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Gestión de Riesgos Corporativos de CIE. Está basado en la metodología COSO II, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso.

El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la Organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.

II. evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles;

III. determinar la respuesta para cada uno de ellos;

IV. realizar un seguimiento de las acciones acordadas; y

V. reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde Auditoría Interna actúa como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

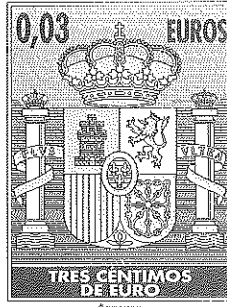
Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Auditoría Interna.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pudiesen de manifestar circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.



0L9959615

CLASE 8.ª

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología COSO II, y por tanto, partiendo de los objetivos de la Organización, pretende identificar y gestionar todos aquellos riesgos que puedan impactar en la consecución de los resultados.

En concreto, los riesgos se clasifican en Riesgos Estratégicos, Riesgos Operativos, Riesgos de Reporting y Riesgos de Cumplimiento.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía (compras, gestión de las existencias, ventas, ...) que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude.

Para ello CIE cuenta, a nivel de proceso (incluido el proceso de cierre), con descripciones (en forma de narrativas), así como matrices de riesgos y controles.

Para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de CIE a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

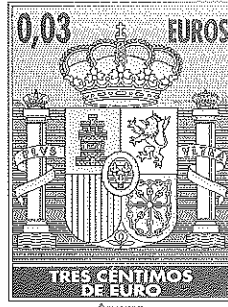
- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

CIE utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la Información financiera, CIE identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan al riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.



0L9959616

CLASE 8.^a

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de Cambios
- Respaldo y Recuperación.
- Seguridad Física.
- Control de Subcontratistas.
- Dotación de Medios, depuración de riesgos y Mantenimiento de Negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

CIE cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas a terceros que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por CIE.

En base al análisis realizado, se ha considerado que, durante el ejercicio 2014, la única área externalizada con un posible impacto material en la Información financiera de CIE es el área de Sistemas de Información. En esta contexto, CIE ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un experto periódicamente.

Adicionalmente, CIE cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (por ejemplo, asesoramiento fiscal), CIE mantiene la responsabilidad en la Compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de CIE es asumida por el departamento de Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado de CIE.

En el desempeño de esta función, el departamento de Auditoría y Control de Gestión asume las siguientes responsabilidades:

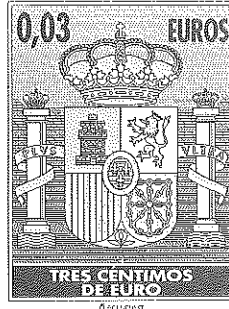
- Mantenimiento del Manual de Políticas Contables de CIE (actualización continua) y difusión al resto de sociedades del grupo.
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de CIE.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea.

Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros y notas que requieran un desglose detallado, CIE cuenta con un formato de reporting definido, que permite a las distintas unidades desglosar el detalle de los datos financieros reportados



OL9959617

CLASE 8.ª

a través del sistema de reporting. Dichos formularios son solicitados dos veces al año, y son reportados al departamento de Controlling Corporativo, para su análisis, contando asimismo con la validación del auditor financiero.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

CIE cuenta con un departamento Corporativo de Auditoría Interna, que depende de la CAC, y que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India. Los integrantes del departamento de auditoría interna están dedicados exclusivamente a estas funciones.

Dentro de las funciones de Auditoría Interna, se incluyen aspectos relativos a la identificación y evaluación de riesgos, revisión de los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera y actuaciones relativas a la gestión del riesgo de fraude.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la CAC. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno, que es presentado a la CAC, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través de Auditoría Interna, comunicar a la CAC las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6 Otra información relevante

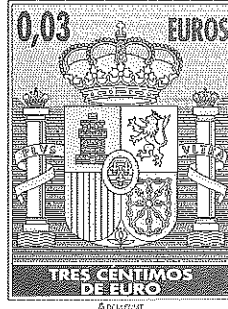
F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a la revisión del auditor externo la descripción del SCIIF operativo en la compañía, no habiéndose detectado ninguna incidencia relevante. Se adjunta el informe correspondiente con la opinión de auditoría.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO



OL9959618

CLASE 8.^a

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

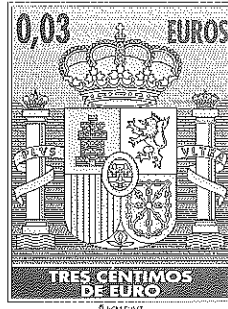
Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique



0L9959619

CLASE 8.^a

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas. Incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en la página web de CIE Automotiva S.A. y en el Foro del Accionista, abierto desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere la Recomendación 27, entendamos que la información contenida en este informe (el cual es accesible en todo momento desde la página web) es más que suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

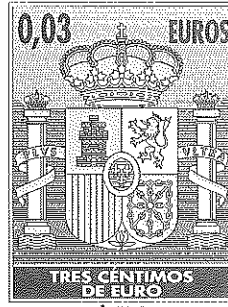
a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;



OL9959620

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

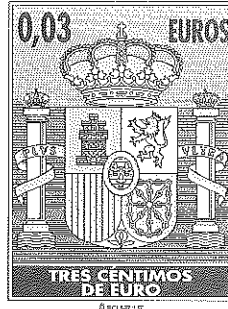
Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo no sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6



OL9959621

CLASE 8.ª

Cumpla Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumpla Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

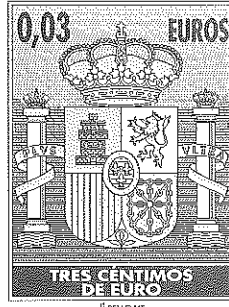
12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumpla Explique

CIE Automotive considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción del capital flotante (free float) actualmente existente. El Consejo tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes en caso de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan



0L9959622

CLASE 8.ª

las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros o cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

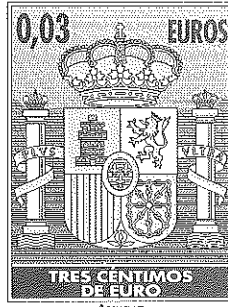
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

De conformidad con lo establecido en la legislación mercantil aplicable, en la primera reunión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015, se va a proceder al nombramiento del un consejero independiente coordinador, que tendrá las funciones señaladas en el epígrafe.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;



0L9959623

CLASE 8.ª

REGISTRO DE EMPRESAS

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

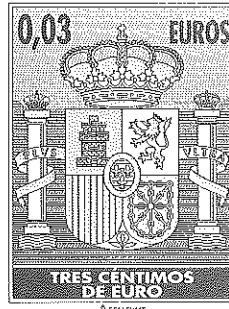
b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.



0L9959624

CLASE 8.ª

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad -reflejo directo de la composición de su accionariado- no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

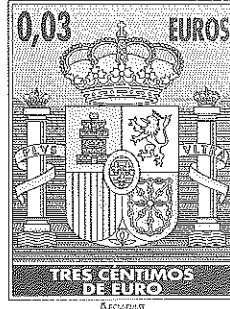
Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:



0L9959625

CLASE 8.ª

RECOMENDACIÓN 27

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Entendemos que las menciones que realiza al presente informe (disponible en todo momento en la página web de la Sociedad) ya mantienen actualizada la información necesaria relativa a los consejeros, en la línea de lo que se solicita se informe en la Recomendación 27.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

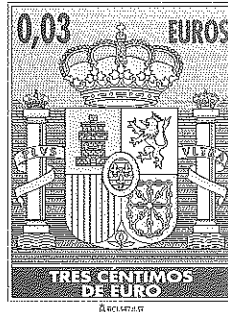
También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.



0L9959626

CLASE 8.^a

RECOMENDACIÓN

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable



OL9959627

CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

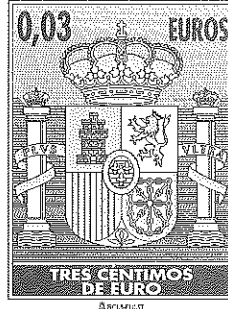
c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique



0L9959628

CLASE 8.^a

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explicar

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explicar

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple Explicar

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explicar

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explicar

45. Que corresponda al comité de auditoría:

- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:



OL9959629

CLASE 8.ª

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

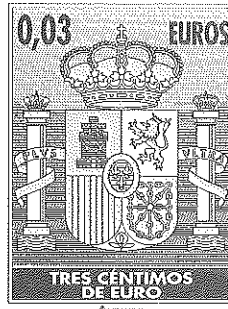
47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4



CLASE 8.ª



0L9959630

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique No aplicable

Debido a la composición y tipología del Consejo de Administración -reflejo de la composición accionarial de la Sociedad- no se entiende necesario el cumplimiento de lo establecido en esta Recomendación 49.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

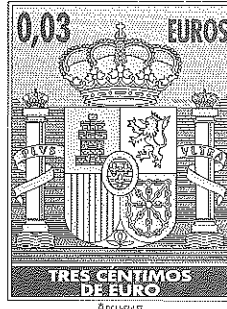
- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.



0L9959631

CLASE 8.ª

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explica No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explica No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

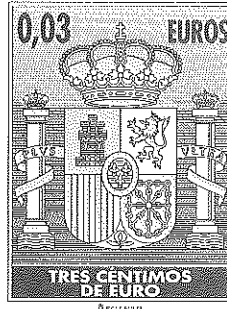
1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

D.5. OTRAS OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad y algunas de sus sociedades filiales mantienen relaciones de naturaleza contractual con INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DÓS, S.A. (INSSEC 2) y diversas sociedades filiales de esta sociedad, con la cual comparte accionistas significativos comunes, siendo los importes y conceptos los siguientes:

Entidad del Grupo CIE Automotive / Entidad Vinculada / Naturaleza Operación / MilesEuros



OL9959632

CLASE 8.ª



CIE Automotiv e y Sdes. Dependientes INSSEC 2 y Sdes. Dependientes Acuerdos de financiación: Cuentas por cobrar LP 1.640
CIE Automotiv e, S.A. INSSEC 2 Acuerdos de financiación: Cuentas por cobrar CP 38.657

Saldo Cuentas por cobrar 40.297

CIE Automotiv e y Sdes. Dependientes INSSEC 2 y Sdes. Dependientes Acuerdos de financiación: Cuentas a pagar LP 5.970
CIE Automotiv e y Sdes. Dependientes INSSEC 2 y Sdes. Dependientes Acuerdos de financiación: Cuentas a pagar CP 7.101
CIE Automotiv e y Sdes. Dependientes INSSEC 2 Acuerdos de financiación: Cuentas a pagar CP 10.627

Saldo Cuentas a pagar 23.698

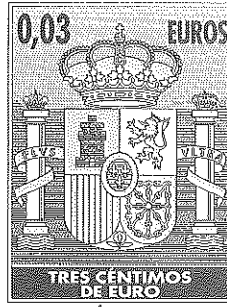
Saldo Neto a Cobrar 16.599

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI

No



0L9959633

CLASE 8.ª



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 9 de diciembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

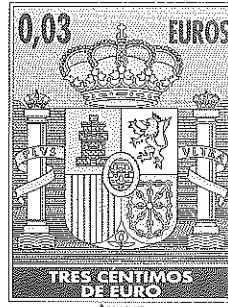
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.com/es

1

R. M. Mañón, hoja 07.066-1, folio 76, tomo 9.287, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.C.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031299



CLASE 8.^a



OL9959634



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificada por Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

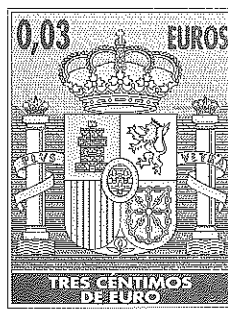
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Francisco Javier Domingo

25 de febrero de 2015



CLASE 8.^a



OL9959435

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2014, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números OL9959501 a OL9959502.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números OL9959503 a OL9959504.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, número OL9959505.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números OL9959506 a OL9959507.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, número OL9959508.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números OL9959509 a OL9959571.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8^a, números OL9959572 a OL9959634.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números OL9959435, OL7059694 y OL7059712.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 25 de febrero de 2015